



PARA: Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: Msc. Francisco Obando Culqui
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

FECHA: Tabacundo, 07 de mayo de 2024

ASUNTO: Revisión y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas año 2023

Con Memorando No.117-DPIC-GADMPM-2024, de fecha 30 de abril de 2024 se entregó el informe de Rendición de Cuentas Preliminar 2023 a su autoridad para su aprobación respectiva. Informe que fue revisado por el equipo de directores en reunión de trabajo realizado los días viernes 03 y sábado 4 de mayo de 2024, donde existieron observaciones al informe.

Cabe recalcar que el informe de Rendición de Cuentas Preliminar es resultado de toda la información proporcionada por las direcciones y/o coordinaciones que conforman la Municipalidad. En el caso de las preguntas y respuestas es trabajo realizado por parte de la Unidad de Participación Ciudadana bajo la responsabilidad del Ing. Marco Antonio Sandoval, quien con fecha 06 de mayo de 2024 envió la información con cambios por medio de WhatsApp web a las 19h19.

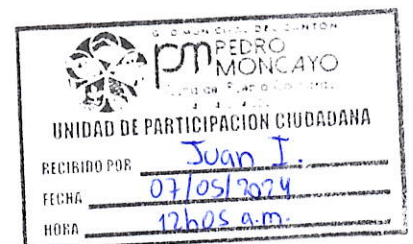
Con lo indicado procedo a entregar el informe de Rendición de Cuentas Preliminar 2023, en donde a su vez consta las preguntas y respuestas de la ciudadanía proporcionado por la Unidad de Participación Ciudadana y el Formulario de informe de Rendición de Cuentas 2023, para su conocimiento revisión y aprobación.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Magister
Francisco Obando Culqui
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

CC. Dirección de Planificación Institucional y Cooperación
Dirección de Comunicación
Unidad de Participación Ciudadana
Adjunto: Informe y formulario de Rendición de Cuentas
JJIB



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

| DATOS GENERALES | |
|-----------------------------|---|
| RUC: | 176003840001 |
| INSTITUCIÓN: | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | Gobiernos Autónomos Descentralizados |
| SECTOR: | No Aplica |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | Municipal |
| PROVINCIA: | Pichincha |
| CANTÓN: | Pedro Moncayo |
| PARROQUIA: | Tabacundo |
| DIRECCIÓN: | Calle Sucre No. 981 (Parque Central) |
| EMAIL: | soporte@pedromoncayo.gob.ec |
| TELÉFONO: | (02) 3836560 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | http://www.pedromoncayo.gob.ec/ |

| REPRESENTANTE LEGAL | |
|----------------------------|--|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | VERONICA SÁNCHEZ CARDENAS |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | Alcalde |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN: | veronica.sanchez@pedromoncayo.gob.ec |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | FRANCISCO OBANDO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Director de Planificación Institucional y Cooperación |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 23 de enero del 2024 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | FRANCISCO OBANDO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Director de Planificación Institucional y Cooperación |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 23 de enero del 2024 |

| DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|------------------------|
| FECHA DE INICIO: | 27 de febrero del 2024 |
| FECHA DE FIN: | junio del 2024 |

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

| TIPO | FUNCIÓN OBJETIVO |
|-------------|--|
| Exclusiva | Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón |
| Exclusiva | Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Concurrente | Protección integral de derechos |
| Exclusiva | Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural |
| Concurrente | Desarrollo de actividades turísticas |
| Exclusiva | Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras |
| Exclusiva | Prestar los servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental |
| Concurrente | Fomentar la seguridad alimentaria |
| Exclusiva | Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios |
| Exclusiva | Gestionar la cooperación internacional |
| Concurrente | Gestión Ambiental |
| Exclusiva | Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana, y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural |
| Exclusiva | Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial |
| Exclusiva | Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales |
| Exclusiva | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Exclusiva | Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación |
| Concurrente | Otro (casos excepcionales) |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

| COBERTURA | NÚMERO DE UNIDADES |
|-----------|--------------------|
| Cantonal | 1 |
| | |
| | |

COBERTURA TERRITORIAL

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD | COBERTURA GEOGRÁFICA/(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD) |
|--|---|
| Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Pedro Moncayo | cantonal |
| | |
| | |

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

| DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL |
|---|
| Contribuir al desarrollo social de los habitantes mediante adecentamientos y construcción de infraestructura municipal del cantón Pedro Moncayo |
| Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención de salud preventiva y correctiva para la población en general |
| Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del estado, familia y comunidad |
| Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo |
| Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los diferentes entes de control en el cantón Pedro Moncayo |
| Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel nacional e internacional |

| |
|--|
| Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo |
| Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de una adecuada recolección y disposición final en el cantón Pedro Moncayo |
| Fortalecer la institucionalidad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo |
| Fortalecer la participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales |
| Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo |
| Fortalecer la seguridad ciudadana y gestión de riesgos mediante estrategias de prevención en el cantón Pedro Moncayo |
| Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente |
| Mejorar la calidad de los componentes ambientales mediante inspecciones a las actividades económicas en el cantón Pedro Moncayo |
| Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes, servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno |
| Planificar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial una vez asumida las competencias en el cantón Pedro Moncayo |
| Planificar y actualizar el catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico |
| Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno |
| Planificar, diseñar, regular y controlar el territorio de forma ordenada en el desarrollo de proyectos de servicios básicos, movilidad y equipamiento urbano y rural en el cantón Pedro Moncayo y generar nuevas oportunidades de bienestar con la subclasificación de suelo agrícola habitacional |
| Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo |
| Potencializar la vialidad y conectividad a través de la coordinación con los diferentes actores de la vialidad nacional con acciones inmediatas en beneficio de la comunidad |
| Promover estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación en igualdad de condiciones de género y generacionalidad en la ciudadanía |

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | COMPETENCIAS | | META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? |
|---|----------------------|---|----------|--|--|----------------------|-------------------|---|---|
| | TIPO DE COMPETENCIAS | DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS | NO. META | DESCRIPCIÓN DE LA META | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| Contribuir al desarrollo social de los habitantes mediante adentamientos y construcción de infraestructura municipal del cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social | 1 | Alcanzar al menos un 50% en adentamientos y construcción de infraestructura civil Municipal del cantón al 2023 | Porcentaje de Obras ejecutadas | 15% | 15% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención de salud preventiva y correctiva para la población en general | Concurrente | Protección integral de derechos | 1 | Incrementar al menos un 70% la cobertura de atención de salud preventiva y correctiva al 2023 | Porcentaje de usuarios atendidos en salud preventiva y correctiva | 20% | 20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del estado, familia y comunidad | Concurrente | Protección integral de derechos | 2 | Disminuir al menos un 30% el índice de vulneración de derechos de grupos prioritarios al 2023 Alcanzar al menos un 70% la cobertura de atención a grupos prioritarios al 2023 | Porcentaje de disminución de índice de vulneración de derechos Porcentaje de atención a grupos prioritarios | 20% | 17,20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural | 1 | Alcanzar al menos un 65% el desarrollo de procesos culturales y patrimoniales al 2023 | Porcentaje de desarrollo de procesos culturales y patrimoniales | 20% | 0% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los diferentes entes de control en el cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón | 1 | Alcanzar al menos un 90% en el servicio y control de espacios públicos al 2023 | Porcentaje del servicio y control en los espacios públicos | 30% | 30% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel nacional e internacional | Concurrente | Desarrollo de actividades turísticas | 1 | Incrementar al menos un 75% de la oferta turística en el cantón al 2023 | Porcentaje de oferentes turísticos | 20% | 20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos | 1 | Incrementar al menos un 50% del control de la explotación de los materiales áridos y pétreos al 2023 | Porcentaje de áreas mineras autorizadas | 15% | 12% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de una adecuada recolección y disposición final en el cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Prestar los servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y | 1 | Incrementar al menos un 75% en la gestión integral de residuos sólidos al 2023 | Porcentaje de residuos sólidos clasificados | 25% | 17% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fortalecer la institucionalidad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo | Concurrente | Otro (casos excepcionales) | 1 | Incrementar al menos un 90% el Fortalecimiento Institucional al 2023 | Porcentaje del cumplimiento de gestión Institucional | 30% | 30% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación del Plan de Desarrollo y | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fortalecer la participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales | Concurrente | Otro (casos excepcionales) | 1 | Incrementar al menos un 70% en la participación ciudadana a nivel cantonal al 2023 | Porcentaje de la Participación Ciudadana | 20% | 9% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|--|-----|-----|--|---|
| Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo | Concurrente | Fomentar la seguridad alimentaria | 1 | Alcanzar al menos un 70% en apoyo a las organizaciones productivas y comunitarias concientizando la protección del medio ambiente al 2023 | Porcentaje de beneficiarios | 20% | 20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Fortalecer la seguridad ciudadana y gestión de riesgos mediante estrategias de prevención en el cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios | 1 | Incrementar al menos un 80% en la seguridad ciudadana y gestión de riesgos al 2023 | Porcentaje de seguridad ciudadana y gestión de riesgos | 25% | 25% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Mejorar la calidad de los componentes ambientales mediante inspecciones a las actividades económicas en el cantón Pedro Moncayo | Concurrente | Gestión Ambiental | 1 | Incrementar al menos un 60% el control de los componentes ambientales en las actividades económicas al 2023 | Porcentaje del control de las actividades económicas | 20% | 16% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Planificar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial una vez asumida las competencias en el cantón Pedro Moncayo | Exclusiva | Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial | 1 | Alcanzar al menos un 70% las competencias de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial al 2023 | Porcentaje de cumplimiento de las competencias | 30% | 0% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Planificar y actualizar el catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico | Exclusiva | Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales | 1 | Alcanzar al menos un 70% en la actualización del Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo al 2023 | Porcentaje de bienes inmuebles actualizados | 20% | 20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Planificar, diseñar, regular y controlar el territorio de forma ordenada en el desarrollo de proyectos de servicios básicos, movilidad y equipamiento urbano y rural en el cantón Pedro Moncayo y generar nuevas oportunidades de bienestar con la subclasificación de suelo agrícola habitacional | Exclusiva | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | 1 | Alcanzar al menos un 75% en planificación, diseño, regularización y control del territorio cantonal al 2023 | Porcentaje de requerimientos aprobados | 25% | 20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Cantonal | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo | Concurrente | Fomentar la seguridad alimentaria | 1 | Alcanzar al menos un 60% de apoyo en comercialización y capacitación en productores beneficiados al 2023 | Porcentaje de apoyo en comercialización y capacitación | 20% | 20% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Potencializar la vialidad y conectividad a través de la coordinación con los diferentes actores de la vialidad nacional con acciones inmediatas en beneficio de la comunidad | Exclusiva | Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad | 1 | Mejorar al menos un 70% las vías del cantón al 2023 | Porcentaje de obras ejecutadas | 25% | 25% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |
| Promover estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación en igualdad de condiciones de género y generacionalidad en la ciudadanía | Exclusiva | Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación | 1 | Alcanzar al menos un 75% en estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación al 2023 | Porcentaje de estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación | 20% | 16% | Esta meta se ejecutó con la finalidad de apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la alineación | La ejecución de esta meta permitió cumplir con lo planteado en cada componente que forma parte del PDOT |

ESTADO DE OBRAS

| DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | VALOR | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE |
|---|----------------|---------------------|----------------------|---|
| agua potable para la parroquia Malchingui, cantón Pedro Moncayo, Consultoría para Fiscalización del Proyecto de Construcción del Alcantarillado Sanitario y de La Planta de Tratamiento para el Barrio Chimbacalle Sector La Loma y La Comunidad Tomalón 1 Tomalón 2; | \$1.778.798,02 | EN EJECUCION | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO AGUA |
| distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, cantón Pedro de varias obras de infraestructura del cantón | \$6.436,44 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO FISCALI ALCANTAR CHIMBACALLE .PDF |
| de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, cantón Pedro de varias obras de infraestructura del cantón | \$45.590,00 | EN EJECUCION | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO |
| de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, cantón de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$6.416,07 | ACTA DEFINITIVA | INFIMA CUANTÍA | |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$6.416,07 | ACTA DEFINITIVA | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\PROCESO DE |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$23.368,98 | ACTA DEFINITIVA | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\ADQUISICION DE |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$25.055,08 | ACTA DEFINITIVA | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\ACTA OBRAS DE FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$34.207,41 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO CHIMBACALLE .PDF |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$224.408,02 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN PABLITO DE AGUALONGO.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$35.575,96 | EN EJECUCION | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO AGUA |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$88.939,90 | EN EJECUCION | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO AGUA |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$142.303,84 | EN EJECUCION | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO AGUA FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$20.971,14 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$50.000,00 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO 4 CARRILES.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$50.000,00 | ACTA DEFINITIVA | CATALOGO ELECTRONICO | |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$197.461,43 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO PLAN MAESTRO.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$34.003,86 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$7.203,98 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$35.000,00 | ACTA DEFINITIVA | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\Acta Entrega |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$45.000,00 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$142.303,84 | EN EJECUCION | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO AGUA |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$20.971,14 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN |
| de la red de distribución de agua potable para la parroquia Malchingui, | \$50.000,00 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO 4 |

| | | | | |
|--|--------------|-------------------------------|----------------------|---|
| Pedro Moncayo. 1.- Pimán - María Dolores 2.- Comunidad Guallaro Chico - Picalquí | \$285.117,17 | TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO ADOQUINADOS Y ASFALTADOS.pdf |
| cantón | \$20.000,00 | NO SE EJECUTO | | |
| parroquia La Esperanza | \$40.000,00 | NO SE EJECUTO | | |
| Moncayo | \$50.000,00 | ACTA DEFINITIVA | CATALOGO ELECTRONICO | |
| maestro de agua Potable, alcantarillado sanitario y pluvial en varias | \$197.461,43 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO PLAN FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| Contrato Complementario de la Construcción del alcantarillado sanitario, Comunidades San José Alto y San José Grande parroquia Tabacundo | \$34.003,86 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| Rubros nuevos para la Construcción del alcantarillado sanitario, Comunidades San José Alto y San José Grande parroquia Tabacundo | \$7.203,98 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| Adquisición de adoquín para varias vías del Cantón Pedro Moncayo | \$35.000,00 | ACTA DEFINITIVA | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\Acta Entrega Recepción Adoquín.pdf |
| Construcción del alcantarillado sanitario, Comunidades San José Alto y San José Grande parroquia Tabacundo | \$45.000,00 | SUSPENSIÓN DE PLAZO | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\CONTRATO SAN JOSE ALTO.pdf |
| Contratación para la Regeneración urbana primera fase de la Plazoleta La Banda, parroquia Tabacundo | \$717,22 | TERMINACIÓN UNILATERAL | | FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS\TERMINACIÓN UNILATERL PLAZOLETA.pdf |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO DE EJECUCIÓN | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-------------------|--|-------------------------|-----------------------|--|
| ÁREA | ALCALDÍA | \$ 624.193,70 | \$ 528.997,52 | |
| ÁREA | CONSEJO MUNICIPAL | \$ 210.301,81 | \$ 193.030,17 | |
| ÁREA | PROCURADORA SÍNDICA | \$ 109.833,69 | \$ 79.656,01 | |
| ÁREA | SECRETARÍA GENERAL | \$ 115.302,64 | \$ 99.240,92 | |
| ÁREA | ASESORÍA DE GESTIÓN | \$ 71.977,15 | \$ 58.419,94 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | \$ 135.468,35 | \$ 124.891,66 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | \$ 1.571.344,86 | \$ 921.555,04 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA | \$ 325.764,98 | \$ 273.438,96 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | \$ 747.635,29 | \$ 473.588,31 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS | \$ 410.823,29 | \$ 364.810,22 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL | \$ 2.554.808,52 | \$ 1.830.462,87 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | \$ 517.817,77 | \$ 304.045,04 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | \$ 4.595.829,51 | \$ 3.477.952,15 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL | \$ 583.041,36 | \$ 456.171,17 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO Y CULTURA | \$ 657.492,14 | \$ 507.464,91 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS | \$ 236.459,82 | \$ 166.298,24 | |
| ÁREA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MOVILIDAD | \$ 40.985,50 | \$ 33.084,32 | |
| ÁREA | GASTOS CORRIENTES | \$ 439.765,94 | \$ 419.853,42 | |
| ÁREA | GASTOS DE INVERSIÓN | \$ 230.150,60 | \$ 219.658,00 | |
| ÁREA | GASTOS DE CAPITAL | \$ 1.951.075,59 | \$ 1.659.978,53 | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$ 16.130.072,51 | 3.829.400,12 | 3.025.181,76 | \$ 12.300.672,39 | \$ 9.187.415,64 | 75,71% |

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

| CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN | PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) |
|--------------------------------------|--|---|--|
| SI | \$ 16.130.072,51 | \$ 4.193.547,50 | |

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | PONGA SI O NO | CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ | SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN) | PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA AUTORIDAD DEL TERRITORIO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---------------|--------------------------|--|---|---|
| SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE: | SI | Asamblea Ciudadana | Se trabajó con las 5 parroquias del Cantón | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_23/Invitacion_presupuestos_participativos.pdf http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_23/Registro_asistencia_presupuestos_participativos_all.pdf http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_23/Actas_presupuest |

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE | PONGA SI O NO | CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ | ¿HASTA QUÉ FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?: | UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO | PONGA SI O NO | A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO |
|--|---------------|---|---|---|---------------|-----------------------|
| EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE | SI/NO | MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN | | UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO | SI/NO | |

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|-------------------|------------------|--|---------------|--|
| OPERACIONES DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 75.652,07 | \$ 18.441,62 | 1-25 | | |
| LEGALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE ÁREAS MINERAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 45.428,57 | \$ 34.071,41 | 76-100 | | |
| PROMOVER LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 29.586,30 | \$ 22.932,50 | 76-100 | | |
| IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE COMERCIALIZACIÓN EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 99.721,28 | \$ 97.960,00 | 76-100 | | |
| ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 41.517,86 | \$ 14.450,00 | 26-50 | | |
| REGULARIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 24.800,00 | \$ - | 0 | | |
| FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS, FERIAS, CEMENTERIOS, PAQUETES Y JARDINES | \$ 32.990,00 | \$ 20.129,64 | 51-75 | | |
| HIGIENE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 26.076,51 | \$ 8.888,59 | 26-50 | | |
| DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL | \$ 38.220,05 | \$ 20.118,98 | 51-75 | | |
| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNICACIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO | \$ 64.130,00 | \$ 44.900,00 | 51-75 | | |
| FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GADMPPM | \$ 266.685,96 | \$ 208.811,48 | 76-100 | | |
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMPPM | \$ 632.490,64 | \$ 255.482,81 | 26-50 | | |
| SERVICIOS, CONTINGENCIA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL GADMPPM | \$ 200.369,24 | \$ 69.515,54 | 26-50 | | |
| FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 210.071,10 | \$ 42.478,11 | 1-25 | | |
| ESTRATEGIAS TURISTICAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 75.848,22 | \$ 33.762,50 | 26-50 | | |
| CONSTRUCCIÓN, ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 69.780,10 | \$ 66.780,10 | 76-100 | | |
| FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO, DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 242.820,35 | \$ 16.311.570,00 | 0 | | |
| FOMENTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 40.039,88 | \$ 30.292,38 | 76-100 | | |
| CENTRO DE REHABILITACIÓN Y SALUD INTEGRAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD | \$ 34.036,80 | \$ 5.972,68 | 1-25 | | |
| ATENCIÓN INTEGRAL PREVENTIVA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A GRUPOS PRIORITARIOS | \$ 987.807,77 | \$ 470.395,03 | 26-50 | | |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO | \$ 97.000,00 | \$ 92.000,00 | 76-100 | | |
| IMPLEMENTACIÓN DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL CANTONAL | \$ 785.474,80 | \$ 396.684,17 | 51-75 | | |
| GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL GADMPPM | \$ 73.000,00 | \$ 21.322,01 | 26-50 | | |

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|--|----------------------|------------------------------------|
| Eje ordenamiento Territorial | Actualización del catastro Municipal | 100% | |
| Eje Ambiental - Ecologico | Operaciones de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos del cantón Pedro Moncayo | 69% | |
| Eje Ambiental - Ecologico | Implementación y fortalecimiento del sistema local de comercialización en el cantón Pedro Moncayo | 100% | |
| Eje Ambiental - Ecologico | Estrategias Turísticas del Cantón Pedro Moncayo | 100% | |

| | | | |
|----------------------|---|------|--|
| Eje Económico | Implementación del mejoramiento y mantenimiento vial cantonal | 100% | |
| Eje Económico | Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel Nacional e Internacional. | 100% | |
| Infraestructura Vial | Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GADMMP | 100% | |
| Eje Económico | Fortalecimiento de la Producción agropecuaria y agroecológica en el cantón Pedro Moncayo. | 75% | |
| Eje Social | Atención Integral, Preventiva y Restitución de derechos a grupos prioritarios | 69% | |
| Eje Social | Fortalecimiento del sistema de protección de derechos en el cantón Pedro Moncayo | 100% | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

| SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL | IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA | QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS |
|---|------------------------------------|---|--|
| SI | 31,72% | SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Personas con Discapacidad | Unidad de Desarrollo Infantil = 56% Unidad de Protección Especial = 32% Unidad de salud y atención preventiva = 7% |
| SI | | SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: - Niñas, niños | 18% |
| SI | 31,72% | SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Personas con Discapacidad | Unidad de Desarrollo Infantil = 56% Unidad de Protección Especial = 32% Unidad de salud y atención preventiva = 7% |
| SINO | | SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas Privadas de Libertad - Personas con Enfermedades Catastróficas - Personas en Situación de Riesgos - Víctima de violencia Doméstica y Sexual - Maltrato Infantil - Desastres Naturales o Antropogénicos | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|---|---|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. | Inserción laboral: 16 usuarios Emprendimientos del proyecto: 15 usuarios | A través del refuerzo de habilidades y destrezas en los usuarios se desarrollaron capacidades que permitieron generar varios emprendimientos como: elaboración de artesanías, producción de miel, crianza y venta de animales menores, venta de alimentos y tiendas. Se analizó y se potenció los pre requisitos requeridos para los puestos vacantes los mismos que fueron reforzados para lograr la inclusión laboral de acuerdo a su discapacidad. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. | Casos de violencia: 3 usuarios del proyecto | Se cumplió con el protocolo de actuación ante casos de violencia interactuando con: Dirección de Acción Social, Junta Cantonal de Protección de Derechos o Consejo Cantonal de Protección de Derechos, COINCAD y los casos que se requiere de Fiscalía. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Acceder a una atención integral en salud de manera eficaz y de calidad | 180 usuarios del proyecto | Dentro de las funciones de los facilitadores/técnicos del proyecto realizan agendamiento de citas médicas en los Hospitales de 2do y 3er nivel, se brinda acompañamiento a las citas médicas dentro y fuera del Cantón. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad | 34 ayudas técnicas 2 audífonos 4 férulas | Se realizó la gestión con el MSP mediante el Médico Calificador de Discapacidad para la entrega de ayudas técnicas como: sillas de ruedas, bastón de 1 punto y 4 puntos, andadores, silla de evacuar, sillas posturales para niños, pañales para niños tallas XG y XXG, pañales para adultos pequeño y grande, bastón de rastro y muletas canadiense. En gestión con la Fundación Vista para Todos se realizó la entrega de 2 audífonos. Por parte de las Terapeutas Ocupacionales del proyecto elaboraron 4 férulas para los usuarios. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención | 180 usuarios del proyecto | Esta política se llevó a cabo mediante la Estrategia Médico del Barrio del MSP en coordinación con la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios a través de los facilitadores/técnicos del proyecto de discapacidad. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad | Calificación de usuarios 1 Recalificación 10 | Se realizó la coordinación con MSP con la Dra. Yudistany Santana médico Calificador de Discapacidades para realizarla gestión de Recalificaciones y calificaciones de los usuarios del proyecto. |

| | | | | |
|--|----|--|--|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad | 16 usuarios del proyecto | El GAD de Pedro Moncayo cuenta con el Centro de Rehabilitación de "Nuestra Señora de Natividad" el cual brinda el servicio de atención de forma gratuita a los usuarios del proyecto en las especialidades de: Traumatología, Terapia física, lenguaje y Psicológica. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social | 13 usuarios en Nivel 4 | Se ha logrado fortalecer sus habilidades y destrezas dando como resultado su autonomía e independencia personal logrando así la inclusión laboral. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Potential la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. | 98 usuarios en Nivel 3 | Se realizó con los usuarios del nivel 3 los talleres preocupacionales de:(Laborapia, arteaterapia y ludoterapia) los cuales permiten desarrollar su habilidades y destreza. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. | 180 usuarios del proyecto | Mediante la capacitación recibida sobre el Plan de Actuación ante Alerta Amarilla del volcán Cotopaxi y la réplica del Taller de Gestión de Riesgos y Desastres, el equipo técnico del proyecto de discapacidad sensibilizó dicha información con los usuarios y sus familias la importancia sobre la actuación ante cualquier estado de alerta y desastres naturales con la finalidad de educarlos prepararlos ante la actuación de un riesgo natural. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | Promover el acceso a los servicios de Desarrollo Infantil Integral y de educación Inicial | Se brindó atención y cuidado de calidad a una cobertura de 715 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza de las parroquias de la Esperanza, Tocachi, Tabacundo y Tupigachi. | Mediante la atención y cuidado diario de calidad se garantizó el acceso y permanencia de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza promoviendo el desarrollo de sus capacidades y potencialidades en sus primeros años de vida. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos . Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. | La Inserción laboral en el Proyecto de Apoyo Familiar y Custodia Familiar para el año 2023 fueron: 3 Casos de violencia: 14 | A través del equipo técnico se realizó las gestiones con entidades públicas o privadas para la apertura de 3 plazas de empleo para los padres o cuidadores de los NNA usuarios pertenecientes al proyecto. Se cumplió con el protocolo de actuación ante casos especialmente derivados de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. En coordinación con la UPC se brindo talleres acerca del ciclo y tipos de violencia, así como también mediante el equipo técnico se realizó el debido acompañamiento en la solicitud de boletas de auxilio y activaciones de botones de pánico. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | NO | | | |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. | Se regularizó la situación migratoria de 1 adolescente para el año 2023 | Mediante gestión y el acompañamiento del equipo técnico, se realizó la regularización de la situación migratoria de un adolescente a través de la conectividad con las diferentes instituciones como el Ministerio del Interior, ACNUR, y el Registro Civil. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL | 100% de Planes de Atención Integral (PAI) elaborados y el 80% ejecutados y evaluados, los cuales inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y progresiva erradicación del trabajo infantil en el cantón. El 80% de niñas, niños y/o adolescentes participan en actividades y encuentros que fortalecen sus habilidades sociales y personales, mejorando su calidad de vida. Se restituyen los derechos del 80% de niñas, niños y/o adolescentes. El 75% de actores territoriales comprometidos en la ejecución de acciones para la prevención y restitución de derechos de los niñas, niños, adolescentes y sus familias. El 60% de niñas, niños y/o adolescentes disminuyen las horas de trabajo infantil a través de los espacios de contención realizado de forma mensual. El 90% de niñas, niños y/o adolescentes desvinculado mantienen un ambiente favorable para su desarrollo psicosocial y en cumplimiento de sus derechos. -90% de niñas, niños y/o adolescentes desvinculados no retornan al trabajo infantil. El 90% de familias participan en los encuentros familiares con temáticas relacionadas con la disminución progresiva de prácticas de trabajo infantil. - El 80% de familias participan en los talleres de emprendimiento. Vinculación del 90% de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias en los servicios públicos de salud, educación e inclusión social y económica. | Garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes que se encuentran en actividades de trabajo infantil, promoviendo condiciones de igualdad e inclusión social a través de mecanismos de cooperación técnica para la restitución de derechos en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad. |

| SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|---------------|---|---|
| ¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/ORDENANZA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf | Mediante el Sistema de Participación Ciudadana se logró crear espacios participativos para que la ciudadanía sea participe de la Gestión Pública |
| ¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN? | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/reforma%20a%20la%20ordenanza%20participacion%20ciudadana.pdf | El GAD Municipal de Pedro Moncayo, cuenta con la Reforma a la Ordenanza de Participación Ciudadana mismo que regula el Sistema de |
| ¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN? | NO | | |
| ¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA? | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/ORDENANZA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf | Mediante socialización se logró entregar la Ordenanza a todos los representantes de 120 Barrios y comunidades del Cantón Pedro Moncayo, a través de medios digitales. |
| ¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA? | NO | | |
| ¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS? | NO | | |
| ¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERÍODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/proyecto_participacion_ciudadana_2023.pdf | Unidad de Participación Ciudadana, logrando obtener la participación del 40% de la población del Cantón Pedro Moncayo. |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|---|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN | SI | 6 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/asambleas_ciudadanas.pdf |
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | 1 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/audiencia_publica.pdf |
| CABILDO POPULAR | SI | 1 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/cabildo_popular.pdf |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | SI | 3 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/resolucion_conformacion_consejo_planificacion_cantonal.pdf |
| SILLA VACÍA | SI | 1 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/audiencia_publica.pdf |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | | | |
| OTROS | | | |

ASAMBLEA CIUDADANA

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO? | QUE ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO |
|--|--|---|--|---|---|--|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65) | NO | NOMBRE | PONGA SI/NO | | SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ACTIVIDAD | |
| | | EMAIL | | | | |
| | | TELEFONO | | | | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | | |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | | |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | | |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | | |
| OTROS | NO | | |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA | SI | El GAD Municipal dio apoyo a la ciudadanía para realizar una asamblea general en la cual se recogieron los temas para posteriormente presentarlos al GAD mediante oficio | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/temas_rendicion_cuentas.pdf | |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO | SI | Se realizó la conformación de las comisiones para facilitar el proceso en una reunión entre el GAD y la Ciudadanía | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/conformacion_comisiones_mixtas.pdf | |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA. | SI | Mediante acta se conformó la comisión mixta 1 liderada por el GAD y la comisión mixta 2 liderada por la ciudadanía | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/participacion_social/2024/conformacion_comisiones_mixtas.pdf | |

FASE 2

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|--|--|---------------|
| 1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | SI | La comisión liderada por la Municipalidad analizó los temas que demanda la ciudadanía. | | |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | SI | El informe se redactó en base a la evaluación de gestión por Dependencia Municipal en el marco del PDOT y se respondió las preguntas y los temas de la ciudadanía. | | |
| 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | El formulario del Informe de Rendición de Cuentas 2023 se llenó de acuerdo a la competencia que corresponde a la Dependencia Municipal. | | |
| 4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD | SI | El Informe de Rendición de Cuentas preliminar 2023 y el Formulario de Rendición de Cuentas se presentó a la máxima autoridad para su revisión y aprobación | | |
| 5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA. | SI | Se realizó la entrega del informe de rendición de cuentas preliminar 2023 al sistema de participación ciudadana | | |

FASE 3

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS | | | | |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA | | | | |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS | | | | |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS | | | | |
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD | | | | |
| 8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA | | | | |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA | | | | |

FASE 4

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA ENTIDAD | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN | | | | |
| 2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO | | | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | | |
|---|--|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|----------|-----------------|
| | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | |
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTEBUEO | MESTIZO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| | | | | | | | | |

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

| DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA | SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía) |
|--|---|---|
| | PONGA SI/NO | |
| | | |
| | | |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
|----------------------------|--|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | | | | | | | | |
| Prensa | | | | | | | | |
| Televisión | | | | | | | | |
| Medios digitales | | | | | | | | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|
| PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP | SI | |
| PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP | SI | |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO, | | | 17 | 239456,23 | |
| COTIZACIÓN, | | | 2 | 168700 | |
| ÍNFIMA CUANTÍA, | | | 34 | 137170 | |
| MENOR CUANTÍA, | | | 2 | 49050 | |
| BIENES Y SERVICIOS, | | | | | |
| PUBLICACIÓN, | | | | | |
| RÉGIMEN ESPECIAL | 1 | 185285 | | | |
| CONSULTORIA | 3 | 126320 | 1 | 22400 | |
| LICITACION | | | 1 | 60033,15 | |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 4 | 81162,55 | | | |
| NO SE REALIZARON CONTRATACIONES | | | | | |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|--|------------------|--|
| DONACIONES REALIZADAS | Un lote de terreno , signado con el número 2, ubicado en la calle Quito y Avenida Los Estadios, sector urbano de la parroquia Malchingui, Cantón | 32.686,44 | |
| ENAJENACIÓN | ----- | | |
| EXPROPIACIONES | Lote de terreno ubicado en el sector de San José, parroquia Tabacundo , cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, una duperficie de | 42.478,11 | |
| DONACIONES RECIBIDAS | ----- | | |
| NINGUNA | | | |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº DE INFORME DE LA ENTIDAD | Nº DE INFORME DE | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|-----------------------------|------------------|--|---------------|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES. | | | | | |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | | | | | |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO. | | | | | |
| CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | | | | | |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | | | |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | | | | | |
| NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES | | | | | |

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO

MONCAYO



INFORME PRELIMINAR

Abril - 2024



Contenido

| | | |
|--------|---|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1.1 | BASE LEGAL | 5 |
| 2 | PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS EN EL 2023 | 8 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA..... | 8 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 9 |
| 2.1.1 | Unidad de Transporte | 9 |
| 2.1.2 | Unidad de Informática | 13 |
| 2.1.3 | Unidad de Servicios Institucionales..... | 14 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | 15 |
| | SECRETARÍA GENERAL..... | 16 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS | 19 |
| 2.1.4 | Unidad de Catastro Urbano..... | 19 |
| 2.1.5 | Unidad de Catastro Rural | 19 |
| 2.1.6 | Unidad de Regularización Territorial..... | 19 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | 21 |
| 2.1.7 | Unidad de Ordenamiento Territorial | 21 |
| 2.1.8 | Unidad de Proyectos de Inversión | 22 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS | 27 |
| 2.1.9 | Unidad de Infraestructura..... | 27 |
| 2.1.10 | Unidad de Vialidad | 29 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MOVILIDAD | 32 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL | 33 |
| 2.1.11 | Unidad de Residuos Sólidos | 33 |
| 2.1.12 | Unidad de Minería, Áridos y Pétreos | 38 |
| 2.1.13 | Unidad de Calidad Ambiental..... | 38 |
| | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO | 40 |
| 2.1.14 | Unidad de Higiene y Saneamiento | 40 |
| 2.1.15 | Unidad de Control y Mantenimiento de Espacios Públicos, Mercados, Ferias, Cementerios, Parques y Jardines | 41 |
| 2.1.16 | Comisaria Municipal..... | 42 |
| | DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS | 43 |
| 2.1.17 | Unidad de Desarrollo Infantil (Centros de Desarrollo Infantil) | 43 |
| 2.1.18 | Unidad de protección (Adulto Mayor) | 44 |



| | | |
|--|--|----|
| 2.1.19 | Unidad de salud y atención Preventiva (rehabilitación) | 47 |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO | | 49 |
| 2.1.20 | Unidad de Patrimonio y Turismo | 49 |
| 2.1.21 | Unidad de Educación y Cultura | 50 |
| 2.1.22 | Turismo..... | 50 |
| 2.1.23 | Unidad de Agroindustria, Comercialización y Emprendimientos..... | 51 |
| ALCALDÍA | | 53 |
| 2.1.24 | Junta Cantonal de Protección de Derechos | 53 |
| 2.1.25 | Unidad de Comunicación Social | 53 |
| 2.1.26 | Unidad de Fiscalización | 54 |
| 2.1.27 | Unidad de Participación Ciudadana | 54 |
| 2.1.28 | Unidad de Seguridad de Ciudadana y Gestión de Riesgos | 54 |
| 3 | TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA (ELABORADO POR LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA) | 58 |
| COMPONENTE BIOFÍSICO | | 58 |
| 3.1.1 | GESTIÓN AMBIENTAL | 58 |
| 3.1.2 | SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO | 61 |
| COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | 61 |
| 3.1.3 | EDUCACIÓN Y CULTURA | 61 |
| 3.1.4 | ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS | 62 |
| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO..... | | 63 |
| 3.1.5 | DESARROLLO ECONÓMICO | 63 |
| COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS..... | | 64 |
| 3.1.6 | PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 64 |
| 3.1.7 | OBRAS PÚBLICAS..... | 64 |
| COMPONENTE DE MOVILIDAD Y ENERGÍA..... | | 66 |
| 3.1.8 | OBRAS PÚBLICAS..... | 66 |
| 3.1.9 | GESTIÓN DE MOVILIDAD..... | 67 |
| COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | 67 |
| 3.1.10 | SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS | 67 |
| 3.1.11 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 68 |
| 4 | FIRMAS | 70 |



1 INTRODUCCIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social garantiza la veracidad, ética y transparencia en la rendición de cuentas y en los diferentes procesos de control social, a su vez, garantiza que las autoridades de elección popular y en particular de nuestro cantón, administren de la mejor manera los recursos públicos asignados.

La rendición de cuentas es un deber de la gestión pública de orden nacional y territorial que se cumple con responsabilidad de informar, explicar y dar respuestas claras, concretas y eficaces a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos y los resultados de los planes de acción, garantizando así los derechos a los ciudadanos y ciudadanas. El proceso de rendición de cuentas está conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados, en el cual las entidades de la administración pública informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.

La Constitución de la República del Ecuador señala que las ciudadanas y ciudadanos participarán de forma individual o colectiva de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La rendición de cuentas es un derecho ciudadano que determina la ley, donde podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las autoridades elegidas por votación popular constituyéndose así un logro de la ciudadanía y las organizaciones sociales.

El Informe de Rendición de Cuentas 2023 da a conocer los temas planteados por medio de las preguntas efectuadas por la ciudadanía que requieren se rinda cuentas, así como conocer de la gestión institucional, Plan Operativo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad, correspondiente a la planificación del periodo 2023. Los resultados presentados a la evaluación de la gestión institucional realizada por la comisión liderada por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En tal virtud, el presente informe ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía



1.1 BASE LEGAL

Que, el **Art. 95** de la **Constitución de la República del Ecuador**, establece que *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Que, el **numeral 4** del **Art. 100** de la **Constitución de la República del Ecuador**, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: *“... fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.*

Que, el **Art. 204** de la **Constitución de la República del Ecuador**, establece que *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”*

Que, el **numeral 2** del **Art. 208** de la **Constitución de la República del Ecuador**, señala que son deberes y atribuciones del CPCCS *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

Que, el **Art. 88** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*

Que, el **Art. 89** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, define la Rendición



de Cuentas como *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

Que, el **Art. 90** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”*

Que, el **Art. 91** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, enumera los objetivos de la rendición de cuentas: *“1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”*

Que, el **Art. 92** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuentas, señala: *“Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.”*

Que, el **literal f)** del **Art. 304** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**, en cuanto a la finalidad de los sistemas de participación locales, dispone lo siguiente: *“Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: ... f) Fortalecer la democracia*



local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;"

Que, el **literal c)** del **Art. 7 del Reglamento de Rendición de Cuentas** dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 establece como deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas *"Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas a partir de los contenidos obligatorios sobre los temas que le ciudadanía requirió que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas"*

Con **Resolución No. CPCCS- PLE-SG-010-E-2023** de fecha 16 de marzo de 2023 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió sustituir en el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, (Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD), en el "Tiempo de ejecución". Lo siguiente:

- **Fase 1 del cronograma:** Enero y febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de marzo.
- **Fase 2 del cronograma:** Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de abril.
- **Fase 3 del cronograma:** Durante el mes de mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de mayo.
- **Fase 4 del cronograma:** Durante el mes de junio del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio.

Que, en base a la Reforma a la **Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo**), (que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo, aprobado el nueve de noviembre del dos mil veintiuno, cumple con el mandato legal de presentar el Informe de Rendición de Cuentas elaborado con la activa participación ciudadana.



2 PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS EN EL 2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

\$ 19.226.332,51 dólares fue el presupuesto prorrogado aprobado para el año 2023; el 15 de mayo de este mismo año, la actual administración, recibe como deudas por pagar \$ 5.635.610,23 dólares y \$ 2.336,54 dólares como saldo en la cuenta municipal del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, la municipalidad contaba con deudas por cobrar de \$ 3.631.130,77 dólares, lo que evidencia que nuestras obligaciones de pago son más altas que las obligaciones de cobro, es decir, con un déficit de \$2.004.479,46 dólares. Una vez sincerado el presupuesto sobreestimado que se encontró de la anterior administración, el presupuesto codificado de la actual administración fue de \$16.130.072,51 dólares, mismo que se ejecutó en un 72.71% en ingresos y un 75.71% en gastos.

CUADRO 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL 2023 DEL GAD-MPM

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL 2023 DEL GAD-MPM | | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------|
| INGRESOS | | | |
| GRUPO | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
| Ingresos Corrientes | 5.147.131,58 | 4.696.009,20 | 91,24% |
| Ingresos De Capital | 5.470.971,18 | 5.663.245,75 | 103,51% |
| Ingresos De Financiamiento | 5.511.969,75 | 1.368.482,78 | 24,83% |
| Totales | 16.130.072,51 | 11.727.737,73 | 72,71% |
| GASTOS | | | |
| GRUPO | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN |
| Gastos Corrientes | 3.829.400,12 | 3.025.181,76 | 79,00% |
| Gastos de Inversión | 10.033.003,01 | 7.378.978,65 | 73,55% |
| Gastos de Capital | 316.593,79 | 148.458,46 | 46,89% |
| Aplicación del Financiamiento | 1.951.075,59 | 1.659.978,53 | 85,08% |
| Totales | 16.130.072,51 | 12.212.597,40 | 75,71% |

Fuente: Dirección de Gestión Financiera

Elaborado por: Dirección de Gestión Financiera



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.1 Unidad de Transporte

La Unidad de Transporte al iniciar su gestión procedió al levantamiento de la información del estado de maquinaria y vehículos (pesados y livianos) y de manera inmediata se iniciaron los trabajos para poner en un correcto funcionamiento los vehículos y maquinaria, y lo indicado se puede evidenciar en los cuadros que se detalla a continuación:

CUADRO 2. OPERATIVIDAD DE MAQUINARIA A MAYO A 2023

| DETALLE | SEMI OPERATIVO | INOPERATIVO | DAR DE BAJA | TOTAL |
|-------------------|----------------|--------------|--------------|-----------|
| Tractor Oruga | - | 1 | 1 | 2 |
| Retroexcavadora | 1 | 2 | - | 3 |
| Motoniveladora | - | 2 | 1 | 3 |
| Excavadora Oruga | 1 | 1 | - | 2 |
| Cargadora Frontal | 1 | - | - | 1 |
| Rodillo | 2 | - | - | 2 |
| Total | 5 | 6 | 2 | 13 |
| Porcentaje | 38.5% | 46.1% | 15.4% | |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

No existe la columna “operativo” en el cuadro anterior debido a que todo el parque automotor tenía algún tipo de problema.

CUADRO 3. OPERATIVIDAD DE MAQUINARIA A DICIEMBRE DEL 2023

| DETALLE | OPERATIVO | INOPERATIVO | DAR DE BAJA | TOTAL |
|-----------------|-----------|-------------|-------------|-------|
| Tractor Oruga | 1 | - | 1 | 2 |
| Retroexcavadora | 3 | . | - | 3 |
| Motoniveladora | 2 | - | 1 | 3 |



| | | | | |
|-------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Excavadora Oruga | 2 | . | - | 2 |
| Cargadora Frontal | 1 | - | - | 1 |
| Rodillo | 1 | 1 | - | 2 |
| Total | 10 | 1 | 2 | 13 |
| Porcentaje | 76% | 8% | 16% | |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

CUADRO 4. OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS A MAYO 2023

| DETALLE | SEMI OPERATIVO | INOPERATIVO | DAR DE BAJA | TOTAL |
|-------------------|----------------|-------------|-------------|-----------|
| Jeep | - | 1 | - | 1 |
| Camioneta | 4 | 1 | 3 | 8 |
| Volqueta | 1 | 5 | 1 | 7 |
| Motocicleta | 1 | 2 | 2 | 5 |
| Mini bus | - | 1 | - | 1 |
| Camión | - | 2 | - | 2 |
| Recolector | 2 | - | - | 2 |
| Tanquero | 1 | - | - | 1 |
| Cabezal | 1 | - | - | 1 |
| Total | 10 | 12 | 6 | 28 |
| Porcentaje | 36% | 43% | 21% | - |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

CUADRO 5. OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PESADOS Y LIVIANOS A MAYO 2023

| DETALLE | OPERATIVO | INOPERATIVO | DAR DE BAJA | TOTAL |
|------------------------|-----------|-------------|-------------|-------|
| Jeep Suzuki (Alcaldía) | 2 | - | - | 2 |
| Camioneta | 5 | - | 3 | 8 |
| Volqueta | 6 | - | 1 | 7 |
| Motocicleta | 3 | - | 2 | 5 |
| Mini bus | - | - | 1 | 1 |
| Camión | 2 | - | - | 2 |
| Recolector | 2 | - | - | 2 |
| Tanquero | 1 | - | - | 1 |



| | | | | |
|-------------------|------------|-----------|------------|----------|
| Cabezal | 1 | - | - | 1 |
| Total | 22 | 0 | 7 | 29 |
| Porcentaje | 75% | 0% | 25% | - |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

También, se puede mencionar que al inicio de la administración no podían realizar sus actividades los choferes y operadores con sus respectivos vehículos y maquinaria debido a que el proveedor de combustible se encontraba pendiente de pago por un valor de \$4.786,70 dólares americanos.

La administración anterior dejó un saldo pendiente por un proceso de adquisición de neumáticos para vehículos livianos y pesados por el valor de \$71.321,98 dólares americanos de un proceso del año 2022, lo que en principio obstruyó realizar un nuevo proceso. En esta administración se efectuó un acuerdo de pago para dar solución a esta problemática.

Existen 3 procesos que están pendientes de pago de la administración anterior mismos que se detalla a continuación:

CUADRO 6. DETALLE DE PAGOS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

| DETALLE | VALOR |
|--|-------------|
| Adquisición de Lubricantes y Filtros para el parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo | \$69.850,00 |
| Adquisición de neumáticos para el parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo (Maquinaria) | \$16.990,00 |
| Contratación del Servicio de Vulcanizadora para el parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo | \$2.999,00 |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

Para el mejoramiento del parque automotor y su correcto funcionamiento se realizaron los siguientes procesos:

- Servicio de abastecimiento de combustibles para usos en vehículos, equipos y maquinaria del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.
- Adquisición de repuestos para el parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- Adquisición de neumáticos para el parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo.



- Contratación de servicio de vulcanizadora para el parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- Contratación del servicio de rastreo satelital para el parque automotor municipal.

Al iniciar la gestión administrativa se evidenció que los vehículos livianos y pesados no se encontraban matriculados en su totalidad hasta mayo del 2023. Incluso se encontraron vehículos que no habían sido matriculados desde el 2019. La actual administración procedió de manera oportuna con la revisión y matriculación vehicular a partir del mes de mayo 2023 de acuerdo al último dígito de la placa de cada vehículo municipal. Sin embargo, se presentaron varias situaciones que no permitieron concluir con la revisión técnica vehicular, debido a que presentaban daños mecánicos, fallas en los sistemas eléctricos, falta de documentos de los vehículos, bloqueos por inactividad debido a que no se realizó la matriculación desde años anteriores, y falta de pago de multas. Lo que retrasaron los trámites de regularización de la revisión anual que exige los organismos competentes de tránsito en todo el territorio. Por lo que, se realiza el siguiente detalle:

CUADRO 7. DETALLE DE VEHÍCULOS MATRICULADOS

| DETALLE | VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS - MAYO 2023 | VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS - DICIEMBRE 2023 |
|------------------------------------|--|---|
| Vehículos matriculados | 3 | 20 |
| Vehículos pendientes de matricular | 19 | 2 |
| Total | 22 | 22 |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

Estado matriculación de equipo caminero

El día 17 de mayo de 2023 se realizó el levantamiento de información respecto al proceso de matriculación de maquinaria municipal y posteriormente se procede a regularizar la maquinaria pendiente de matricular, misma que se detalla a continuación:



CUADRO 8. DETALLE DE ESTADO DE MATRICUACIÓN DE MAQUINARIA

| DETALLE | MAQUINARIA - MAYO 2023 | MAQUINARIA - DICIEMBRE 2023 |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Maquinaria matriculada | 0 | 7 |
| Maquinaria pendiente de matricular | 11 | 4 |
| Total | 11 | 11 |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa

Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

Al finalizar el periodo 2023 el GAD Municipal de Pedro Moncayo cuenta con 20 vehículos livianos y pesados, y 7 equipos camineros matriculados, 2 maquinarias que se encuentran proceso de recopilación de documentos para su matriculación y 2 maquinarias que presentan inconsistencias en los números de motor por lo que no es posible matricular.

Se adquirieron 110 neumáticos para vehículos livianos y pesados de propiedad municipal. Hasta mayo de 2023 los neumáticos estaban en condiciones inadecuadas para su circulación, y tampoco había disponibles en bodega.

2.1.2 Unidad de Informática

La Unidad Financiera heredó un valor pendiente de \$ 6.265,00 dólares americanos a un proveedor por sus servicios prestados.

Con los antecedentes, la Unidad procedió a inicios del mes de mayo del 2023 a realizar el levantamiento del inventario de los equipos informáticos de cada usuario para de esta manera realizar una actualización de los equipos informáticos de los funcionarios y poder prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

CUADRO 9. DETALLE DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

| ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS | |
|---|-------|
| DETALLE | TOTAL |
| Equipos informáticos aceptables | 46 |
| Equipos informáticos con más de 5 años de funcionamiento | 80 |



| | |
|--|------------|
| Equipos informáticos con más de 10 años de funcionamiento | 31 |
| Tota equipos informáticos | 157 |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa
Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

CUADRO 10. DETALLE ACTUAL DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

| ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | |
|--|--|
| DETALLE | TOTAL |
| SWITCH | 12 con más de 5 años de funcionamiento |
| PUNTOS DE ACCESO WIFI | 13 con más de 5 años de funcionamiento |
| SERVIDORES | 7 con más de 5 años de funcionamiento y 1 servidor adquirido en junio 2023 |

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa
Elaborado: Dirección de Gestión Administrativa

Para mitigar la deficiencia en equipos tecnológicos se procedió a realizar los siguientes procesos:

- Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras del GAD Pedro Moncayo.
- Contratación del servicio de mantenimiento y mejora de quipos servidores,

2.1.3 Unidad de Servicios Institucionales

Pólizas de los bienes Municipales

Al iniciar el periodo administrativo en mayo del 2023 se pudo evidenciar que los bienes municipales se encontraban asegurados. Pero el proveedor de la póliza de seguro se encontraba impago. El pago pendiente de la póliza era de \$65.967,40 dólares americanos, mismos que se procedió con la cancelación de forma inmediata.

Mantenimiento instalaciones Municipales

- Adquisición de materiales para el adcentamiento de las instalaciones físicas del GADMPM



- Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de la piscina del Centro de Rehabilitación Nuestra Señora de Natividad.

Materiales de oficina y de aseo

- Adquisición de materiales de oficina para el GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- Adquisición de materiales de aseo para el GAD Municipal de Pedro Moncayo.

Donación

- 1 predio de 1000 m2 donado a favor del Seguro Campesino en la Parroquia de Malchingui.

Comodato

- Comodato a favor de la Asociación de Artistas Profesionales del cantón Pedro Moncayo el predio ubicado en el barrio Amistad y Progreso, parroquia Tabacundo del cantón Pedro Moncayo, por el plazo de 10 años.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Gestión de Talento Humano ha logrado una serie de avances significativos en el último período:

- **Capacitación:** Se llevaron a cabo 12 sesiones de capacitación con la participación de 394 servidores y trabajadores.
- **Bienestar laboral:** Se garantizó el suministro de uniformes, ropa de trabajo y equipos de protección para todos los trabajadores del sindicato de trabajadores municipales. **Negociación sindical:** Se alcanzaron acuerdos satisfactorios con el sindicato de trabajadores, resolviendo conflictos previos y asegurando el respeto a sus derechos como consta en el contrato colectivo.
- **Regularización laboral:** Se estableció un proceso transparente de contratación de personal mediante la bolsa de empleo para la selección, reclutamiento y contratación.
- Se realizó el proceso de jubilación de empleados y trabajadores que han cumplido con los requisitos conforme a las disposiciones legales vigentes, liquidando una deuda pendiente de (\$300.000,00) heredada de administraciones anteriores.



- Se logró mantener la estabilidad salarial y regularizar deudas heredadas de administraciones anteriores, cumpliendo el pago de las remuneraciones puntualmente a todos los empleados y trabajadores municipales.
- Se logró reestructurar todo el personal, asignándolos a las áreas correspondientes de acuerdo con su perfil profesional. Esto fue necesario debido a que previamente había funcionarios ocupando cargos que no guardaban relación alguna con sus habilidades y experiencia, en contraposición con las actividades que desempeñaban.
- Seguridad laboral: Se proporcionó el equipo de protección necesario para las labores de los funcionarios.
- Desarrollo profesional: Se facilitó el acceso a capacitaciones externas para el personal.
- Estructura organizativa: Se diseñó una nueva estructura orgánica funcional para mejorar la eficiencia de la municipalidad.
- Las jubilaciones patronales, que durante años habían permanecido pendientes de pago, han sido regularizadas y ahora están al día. Este logro implica el cumplimiento puntual de los pagos mensuales a 7 jubilados que suma un total aproximado de \$27.600,00 al año.

SECRETARÍA GENERAL

- Convocatoria a 33 Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal
- Convocatoria a 6 Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal
- Convocatoria a 1 Sesión Inaugural

2.1.3.1 Proceso Legislativo

- 7 Reformas a Ordenanzas, aprobadas en las sesiones del Concejo
- 11 Acuerdos
- 39 Actas aprobadas en las sesiones del Concejo Municipal y Firmadas
- 74 Resoluciones Legislativas
- 12 Convenios aprobados y autorizados por el Concejo Municipal
- 1 Comodato aprobado en las sesiones del Concejo Municipal
- 1 Traspaso de crédito autorizados por el Concejo Municipal

2.1.3.2 Convenios autorizados por el Concejo Municipal

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo y la Cooperativa de Pasajeros de Taxis La "Y" de Tabacundo.



2. Convenio de Cooperación y Gestión Concurrente Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, para la “Construcción del Adoquinado en la Vía de Ingreso a Tanda, Parroquia Tocachi-Cantón Pedro Moncayo Tramo ABS 0+000 a 0+994.33”.
3. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Instituto Superior Tecnológico Tecnoecuatoriano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.
4. Adenda Modificatoria al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi, N° GADMPPM-PS-2022-034-C.
5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, para el servicio de atención a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.
6. Renovación del Convenio de prestación de equipos informáticos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.
7. Convenio de Cogestión que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural La Esperanza, para adquisición y entrega de materiales (adoquín) para el adoquinado del segundo tramo de la vía Tomalón, Parroquia La Esperanza, Cantón Pedro Moncayo.
8. Convenio de pago entre el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo con la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico de Pedro Moncayo.
9. Convenio específico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo y la Fundación Cimas del Ecuador para la entrega en Comodato de Bienes destinados a apoyar la ejecución del proyecto “CENTRO DE



PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS AGRÍCOLAS Y DE CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA”

- 10.** Convenio de delegación de Administración de los Escenarios Deportivos denominados: “COLISEO 2000 Y EL CHASQUI” de la Parroquia de Tabacundo, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, y la Liga Deportiva Cantonal de Pedro Moncayo.
- 11.** Convenio de Cooperación de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y Liga Deportiva cantonal de Pedro Moncayo para la masificación y formación de la práctica Deportiva para NNA-JOVENES.

2.1.3.3 Procesos Administrativos

1. Resoluciones Administrativas 70
2. Trámites ingresados por ventanilla correspondientes a Secretaría General 1888, despachados 98%.

2.1.3.4 Ordenanzas Aprobadas en el Año 2023

1. Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales del Cantón Pedro Moncayo para la vigencia en el Bienio 2024-2025.
2. Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos del Cantón Pedro Moncayo para la vigencia en el Bienio 2024-2025.
3. Ordenanza de Aprobación del Presupuesto Codificado para el Ejercicio Económico del año 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.
4. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Ocupación y Funcionamiento del Mercado Municipal del cantón Pedro Moncayo.
5. Ordenanza Reformatoria a la Reforma de la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación y Funcionamiento del Mercado Popular Cochasquí de Propiedad Municipal del Cantón Pedro Moncayo.



6. Ordenanza de Aprobación del Presupuesto Codificado para el Ejercicio Económico del año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

Trámites de la dirección:

La dirección de Avalúos y Catastros inicio su periodo administrativo con más de 1000 trámites rezagados por la anterior administración, de los que se han despachado el 96%.

Durante la nueva administración del año 2023 la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros entregó los siguientes servicios y productos, con un total de 4.487 trámites APROBADOS.

2.1.4 Unidad de Catastro Urbano

Elaboración de la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos del Cantón Pedro Moncayo para la vigencia en el Bienio 2024-2025. (ART. 496 COOTAD)

2.1.5 Unidad de Catastro Rural

Elaboración de la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales del Cantón Pedro Moncayo para la vigencia en el Bienio 2024-2025 (ART. 496 COOTAD)

2.1.6 Unidad de Regularización Territorial

CUADRO 8. DETALLE DE PRODUCTOS Y O SERVICIOS REALIZADOS

| Producto Y/O Servicio | Total |
|--|--------------|
| Certificados de avalúo sector urbano y rural | 3087 |
| Actualización por transferencias de dominio | 108 |
| Fichas y fotografías aéreas | 364 |
| Número de predios actualizados en el sistema | 503 |



| | |
|---|-------------|
| Certificación de cabidas y linderos | 290 |
| Adjudicación – certificado del estado de la propiedad | 10 |
| Borde superior de quebrada | 90 |
| Trámite de bienes mostrencos | 2 |
| Trámites de excedentes | 30 |
| Legalización de bienes municipales | 3 |
| Total | 4487 |

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

- Adquisición de equipos topográficos para realizar trabajos de campo y verificación de linderos en el cantón de Pedro Moncayo. (Equipos topográficos de última generación acoplándose a las tecnologías actuales. Adquisición de equipos por un valor de 9.139,20 dólares)
- 1 Equipos GNSS con sistema RTK
- Apoyo en levantamientos topográficos, elaboración de orto fotos en tiempo real, creación de cartografías, replanteos y deslindes de predios. Trabajo en conjunto con las direcciones de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, Ambiente y la Empresa Pública EMASA PM con un total de 12 proyectos y 40 kilómetros de vías para proyectos de alcantarillado y agua potable.

2.1.6.1 Gestión administrativa:

- Respecto del “CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE TIERRAS RURALES –“SIGTIERRAS” – Y CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO”.
- Se gestionó un convenio de pago, todo esto con la finalidad de mantener la seguridad de la información catastral desde el inicio de la contratación del programa SIGTIERRAS, en el año 2013, el GAD Municipal de Pedro Moncayo generó una deuda cuya monto al inicio de esta administración asciende a 93.191,57 dólares. Sin embargo, esta administración ha garantizado el acceso a



la información catastral del programa SIGTIERRAS a través de convenios de pago.

La Dirección de Avalúos y Catastros conjuntamente con la máxima Autoridad gestiona recursos económicos a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI, para ejecutar el programa del Sistema Nacional de Catastro Integrado Geo referenciado con el propósito de obtener una base sólida de catastro con un financiamiento con fondos no reembolsables de 130.000,00 dólares.

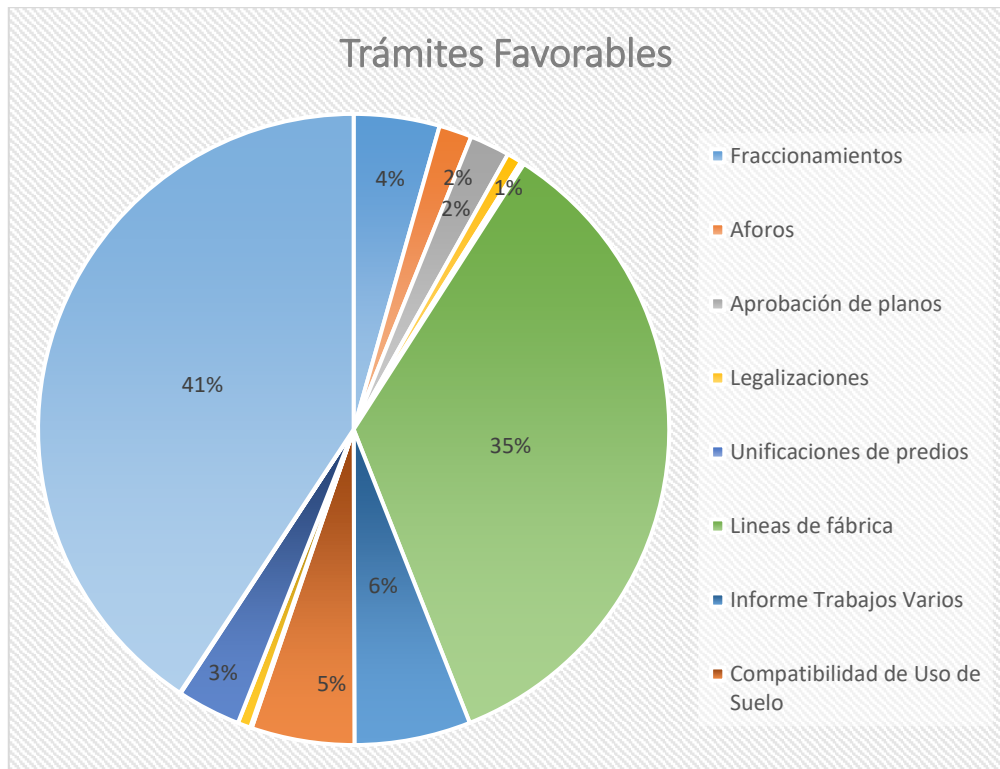
Socialización y apoyo en proyectos de regularización de escrituras a nivel cantonal.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1.7 Unidad de Ordenamiento Territorial

Actividades realizadas en la Unidad de Ordenamiento Territorial; en total 4868 trámites aprobados en el año 2023.

GRÁFICO 1. ACTIVIDADES REALIZADAS



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial



CUADRO 9. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL

| DETALLES DE TRÁMITE | CANTIDAD |
|--|----------|
| Informes favorables de fraccionamiento (urbano, agrícola y agrícola habitacional) | 214 |
| Informes de aforos | 82 |
| Informes favorables de aprobación de planos y permisos de construcción (aplica para construcciones nuevas) | 100 |
| Informes favorables de legalización de construcciones | 37 |
| Informes favorables de unificación de predios | 9 |
| Informes Prediales de Regulación de Uso del Suelo (IPRUS) | 1700 |
| Informes de trabajos varios | 290 |
| Informes de compatibilidad de uso de suelo en base a los requerimientos de las empresas y pequeños comercios en el cantón para el pago de patentes y permisos correspondientes | 257 |
| Informes favorables de urbanizaciones | 4 |
| Informes de devolución de fondos de garantía en base a las edificaciones construidas en el cantón | 32 |
| Informes favorables de rectificación de cabidas y linderos | 159 |
| Informes de propiedad horizontal | 2 |
| Inspecciones en todo el cantón en base a requerimientos y trámites ingresados | 1982 |

Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

2.1.8 Unidad de Proyectos de Inversión

Durante el año 2023 se recibieron 135 solicitudes de proyectos de los cuales se realizaron 85 durante el transcurso de todo el año.



CUADRO 10. PROYECTOS REALIZADAS AÑO 2023

| DETALLES ESTUDIOS /PROYECTOS REALIZADOS | CANTIDAD |
|--|----------|
| Estudio para el proyecto de la prolongación de las vías: calle 10 de Agosto y calle España para el diseño del boulevard en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Estudio para el proyecto de regeneración urbana de la calle Velasco Ibarra en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Diseño de la tribuna del polideportivo del estadio en el sector Pasquel de la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de la remodelación del edificio municipal del GADMPM | 1 |
| Proyecto del diseño de la casa barrial del sector de San Blas en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de un albergue canino sector Puruhantag en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto del diseño de bóvedas en el cementerio nuevo sector el calvario en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de la casa comunal sector Guayllaro Chico en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto del diseño de la casa comunal sector de la libertad en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de estadio de Guayllaro Chico en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de parque lineal ingreso a Luis Freire en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de la pilonera municipal en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de casa comunal para sector marianitas en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de la cafetería Mojanda en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de parque recreacional en el sector Cochas en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de la remodelación de la casa barrial en el sector el Calvario en la parroquia de Tabacundo | 1 |



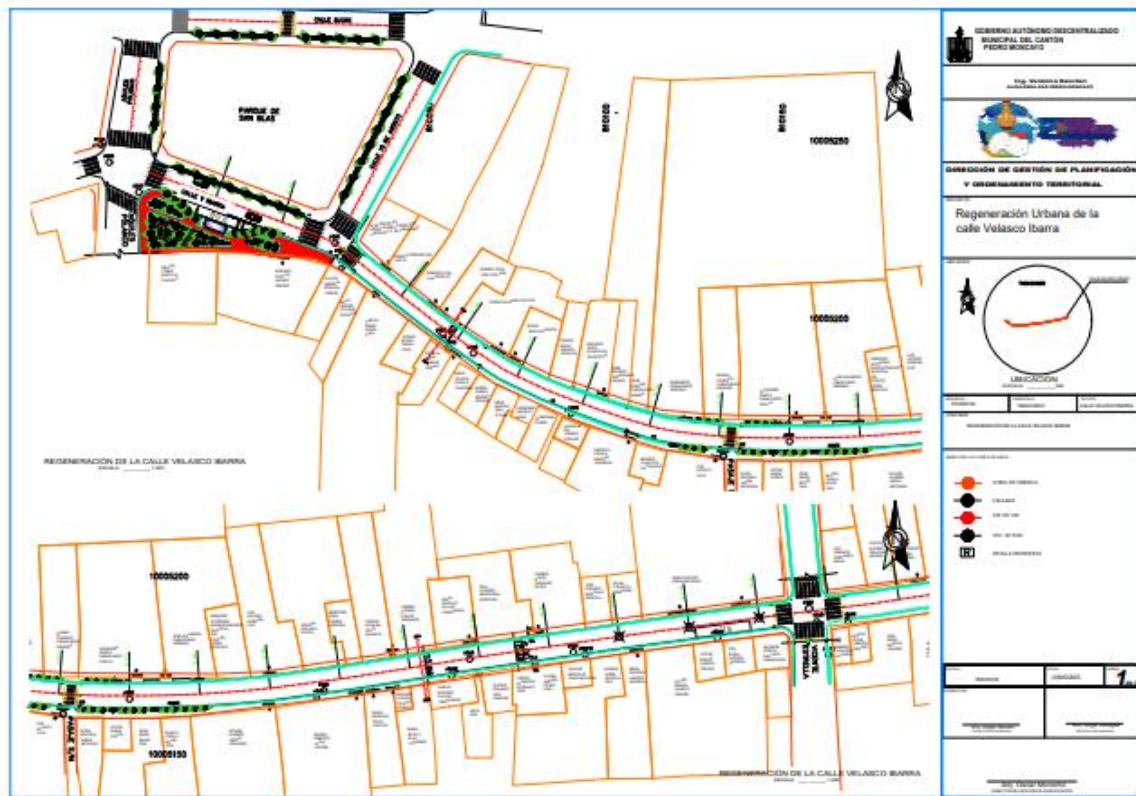
| | |
|---|----|
| Proyecto de ordenanza de implementación de estacionamientos rotativos tarifarios Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de la casa barrial en el sector la "Y" en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de consultoría para la actualización del plan de ordenamiento territorial del cantón Pedro Moncayo | 1 |
| Proyecto de diseño del complejo deportivo San José grande en la parroquia de Tabacundo | 1 |
| Proyecto de diseño de las baterías sanitarias en el sector de Cajas en la parroquia de Tupigachi | 1 |
| Proyecto de diseño de bloques de nichos en el cementerio de Tupigachi en la parroquia de Tupigachi | 1 |
| Proyecto de diseño para el mantenimiento preventivo de la estructura de la escuela Mercedes Castro parroquia La Esperanza | 1 |
| Proyecto de diseño de la celda del relleno sanitario sector Moronga en la parroquia de Tocachi | 1 |
| Proyecto de diseño del coliseo de Tocachi en la parroquia de Tocachi | 1 |
| Proyecto de remodelación de diseño de la escuela Pedro Moncayo en la parroquia de Malchinguí | 1 |
| Estudio para el proyecto del mantenimiento preventivo de la estructura de la iglesia en la parroquia de Malchinguí | 1 |
| Proyecto de diseño de las oficinas municipales en la parroquia de Malchinguí | 1 |
| Proyecto de diseño del centro cultural de la escuela Ficoa en la parroquia de Malchinguí | 1 |
| Diseño del parque recreacional de la escuela Pedro Moncayo en la parroquia de Malchinguí | 1 |
| Diseños de trazado vial en todo el cantón Pedro Moncayo | 49 |
| Estudios de diseño arquitectónicos en la parroquia de Tabacundo | 4 |

Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial



GRÁFICO 2. ESTUDIO PARA EL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Para fortalecer el ordenamiento territorial del cantón se actualizó el Plan Vial Cantonal, herramienta fundamental de Planificación Territorial, con una proyección a 30 años para mejorar el sistema de movilidad y transporte, permitiendo la interconexión de los barrios y comunidades y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, con la reactivación económica.

Expropiaciones:

1 predio expropiado de 29.114,19 m² en la Comunidad de San José Grande, Parroquia Tabacundo, para la construcción de un complejo deportivo.

GRÁFICO 3. DISEÑO DE LA CALLE VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Para fortalecer el ordenamiento territorial del cantón se inició con el proceso de actualización del Plan Vial Cantonal, herramienta fundamental de Planificación Territorial, con una proyección a 30 años para mejorar el sistema de movilidad y transporte, permitiendo la interconexión de los barrios y comunidades, con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, con la reactivación económica.

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) emitió informes sancionatorios al GAD Municipal de Pedro Moncayo, indicando las irregularidades suscitadas en el proceso de cambios de uso de suelo y procesos administrativos.

- Proceso Sancionatorio N° SOT-003-1Z2-2023-C de fecha 25 de julio del 2023 por un valor de 45.670,29.
- Proceso Coactiva N° SOT-007-1Z2-2023-C de fecha 25 de julio del 2023 por un valor de 1.834,27.
- Resolución N° SOT-CGAJ-2023-022 de fecha 20 de diciembre del 2023 por un valor de 29.137,50
- Resolución Administrativa Sancionatoria SOT-INOT-2022-017 de fecha 02 de noviembre del 2022 por un valor de 1.700.
- Proceso Coactivo N° SOT -013-IZ2-2023-C de fecha 19 de diciembre del 2023 por un valor de 973,55

Todos estos procesos sancionatorios de cambio de suelo y procesos administrativos fueron realizados a partir del 6 de enero del 2022, una vez que ya estaba en vigencia el PUGS.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS

2.1.9 Unidad de Infraestructura

Mejoramiento del sistema de distribución de agua potable con el cambio de la tubería en un 100% en la Parroquia de Malchinguí.

Trabajos de mantenimiento de Infraestructura Comunitaria



Se realizaron 1738.50 m² de intervención en los siguientes lugares;

- Infocentro del GADMPM
- Parqueadero del GADMPM
- Municipio GADMPM
- GAD Parroquial TOCACHI
- Hogar de adulto mayor Luzmila Romero Espinosa
- Oficinas de comunicación del GAD Pedro Moncayo
- Centro de Rehabilitación Integral Nuestra señora de Natividad
- Centro Intercultural de Malchinguí Oficinas de Acción Social del GADMPM Escuela Marieta de Veintimilla
- UPC - "Tupigachi"
- UPC - Barrio La "Y" de Tabacundo

Arreglo vial (re-adoquinado, re-empedrado y hundimientos)



Se realizaron 2520 m de intervención en los siguientes lugares;

- Re-adoquinado la calle Luis Freile y Jaramillo
- Re-empedrado de la vía principal de la comunidad de Santa Mónica, Re-adoquinado en la Avenida de los Estadios
- Reparación del adoquinado en la calle Velasco Ibarra
- Trabajos de bacheo en las



| | |
|---|---|
| | <p>principales vías del cantón (Barrio Granobles, Marianita)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertad, San Luis de Ichisi, Plan de viviendas • Pasquel, San José Alto • María Dolores • Puente de Granobles • Entradas principales desde Tupigachi hasta Tabacundo, por la panamericana). |
| <p>Construcción de bordillos</p> | <p>Se realizaron 1504 m de intervención en los siguientes lugares;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía principal comunidad de San José Chico • Unión con la Calle Vicente Estrella • Calle Francisco Cachipuendo • Calle Galápagos en Tupigachi |
| <p>Construcciones</p> | <p>Se realizaron 284 m2 de intervención en los siguientes lugares;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de comunicación del GAD Pedro Moncayo • Escuela De Educación Básica "Manuel del Pino • Colegio Nacional Tabacundo (Sector de la Granja) • Ampliación de la casa comunal de Guallaro Chico • CDI Dulces Sueños en Guaraquí • Casa de oración en el sector de Vicente Solano • CDI "KURI SISA" en Chaupiloma • Fundición de canal de paso de agua en la Calle Quito y Abdón Calderón - Malchinguí. |



La inversión realizada de mano de obra, materiales, equipos y transporte con personal de la cuadrilla municipal asciende a un monto estimado de \$250,000.00, (Administración Directa) y detalla a continuación por parroquias:

CUADRO 11. MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO POR PARROQUIAS

| INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA | | |
|--|---------------------|---|
| PARROQUIA | MONTO | OBSERVACIONES |
| Malchinguí | \$30,000.00 | Trabajos de limpieza, pintura adecentamiento de infraestructura comunitaria |
| Tupigachi | \$25,000.00 | Trabajos de limpieza, pintura adecentamiento de infraestructura comunitaria |
| Tocachi | \$40,000.00 | Trabajos de limpieza, pintura adecentamiento de infraestructura comunitaria |
| La Esperanza | \$30,000.00 | Trabajos de limpieza, pintura adecentamiento de infraestructura comunitaria, limpieza de quebradas |
| Tabacundo | \$125,000.00 | Trabajos de limpieza, pintura adecentamiento de infraestructura comunitaria, adoquinados, bordillos |
| TOTAL | \$250,000.00 | |

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Pública

Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Pública

2.1.10 Unidad de Vialidad

| | |
|-----------------------------|---|
| Mantenimiento viales | <p>Se realizaron 84.34 Km. (84.340 m.) de mantenimientos viales en los siguientes barrios y sectores;</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Manzano • San José Grande • San José Alto • Parroquia de La Esperanza • Parroquia Tabacundo • Parroquia de Tupigachi • Angumba • San Luis de Ichisi • Comunidad Tierra Hermosa |
|-----------------------------|---|



- Comunidad Nueva Esperanza
- Calle Padre Bruning
- Barrio Capulí
- Barrio Amistad y Progreso
- Barrio La Quinta
- Nuevo Amanecer
- Calle Francisco Cachipuendo
- La Concepción
- Barrio La Lorena
- Guallaro Grande
- Calle Galápagos
- Bellavista, Calle Los Estadios de la Parroquia Malchinguú,
- Chaupiloma
- Florencia
- Tambo
- Tabacundo 2000
- UCCIBIT Cacuango
- Cajas Jurídica
- Casa comunal de Pucalpa
- Las Cochasicu
- Simón Bolívar,
- Comuna Cochasicu

- Mejoramientos viales



Se realizaron 370 m. en las siguientes calles:

- Adoquinado de la Calle Pasquel Concepción en la Parroquia Tabacundo (Cogestión),
- Adoquinado de la Calle Francisco Cachipuendo,
- Adoquinado de la Avenida de los Estadios.
- Adoquinado de varias calles en el Barrio Tabacundo 2000 (Cogestión).



- Ampliaciones Viales



Se realizó 960 m. de Ampliación de la vía en la Comunidad de Florencia.

La inversión realizada de maquinaria, equipos, mano de obra, materiales y transporte con el personal de choferes y operadores del equipo caminero del GADMPPM asciende a un monto estimado de \$853,238.40, con corte al 31 de diciembre de 2023 y se detalla a continuación por parroquias:

CUADRO 12. MONTO DE INVERSIÓN EN VIALIDAD EJECUTADO POR PARROQUIAS

| INTERVENCIONES VIALES VALORADAS POR PARROQUIA | |
|---|---------------------|
| PARROQUIA | MONTO |
| Tabacundo | \$576,107.20 |
| La Esperanza | \$43,680.00 |
| Malchinguí | \$35,631.20 |
| Tocachi | \$16,968.00 |
| Tupigachi | \$180,852.00 |
| TOTAL | \$853,238.40 |

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Pública

Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Pública

Estos valores incluyen el costo de minado, transporte, adicionalmente en el mantenimiento y mejoramiento vía también los costos de hidratado compactado y tendido.

El volumen en metros cúbicos de material de mejoramiento entregado en todo el cantón, y por parroquias es de 11.424 metros cúbicos y se detalla a continuación:

CUADRO 13. DETALLE DE VOLUMEN DE MATERIALES ENTREGADOS

| PARROQUIA | Nº VIAJES (VOLQUETA 8 M3) | VOLUMEN (m3) |
|--------------|---------------------------|--------------|
| Tabacundo | 780 | 6.240 |
| La Esperanza | 252 | 2.016 |
| Malchinguí | 25 | 200 |



| | | |
|--------------|--------------|---------------|
| Tocachi | 339 | 2.712 |
| Tupigachi | 32 | 256 |
| TOTAL | 1.428 | 11.424 |

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Pública

Elaborado por: Dirección de Gestión de Obras Pública

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

La EMPRESA PÚBLICA MOVIDELNOR EP, con memorando No EPM-GJUR-2023-0303-M indica la IMPROCEDENCIA, de los dos estudios de Oferta y Demanda de transporte sectorizado en el cantón Pedro Moncayo en las modalidades de Taxi, Carga Liviana, Escolar e Institucional realizados en el periodo anterior. En el mes de noviembre del 2023 se REMITE EL CONVENIO para la ejecución del nuevo "Estudio de Oferta y Demanda del transporte sectorizado en el cantón Pedro Moncayo en las modalidades de Taxi, Carga Liviana, Escolar e Institucional".

En el mes de noviembre de 2023 se inicia la construcción de la Ordenanza que Establece y Regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado Pedro Moncayo en la ciudad de Tabacundo. "SERT-PM".

AGENCIA DE MOVILIDAD GAD PEDRO MONCAYO (Coodinación MOVIDELNOR)

CUADRO 14. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

| No | DETALLE | CANTIDAD |
|----|--|--------------|
| | SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL CANTON PEDRO MONCAYO | |
| 1 | Señalización Horizontal | 1000 m2 |
| | GESTIÓN CITACIONES PEDRO MONCAYO | |
| 1 | Gestión citaciones | 2690 |
| | PROCESOS DE MATRICULACIÓN | |
| 1 | Cambio de características vehículo | 9 |
| 2 | Bloqueo de Vehículos | 15 |
| 3 | Duplicación o reemplazo de placa | 75 |
| 4 | Duplicado por deterioro de matrícula | 11 |
| 5 | Duplicado por deterioro de adhesivo | 58 |
| 6 | Duplicado por pérdida o robo de matrícula | 40 |
| 7 | Duplicado por pérdida o robo de adhesivo | 13 |
| 8 | Renovación revisión vehicular "RTV" | 1835 |
| 9 | Transferencia de Dominio | 558 |
| 10 | Verificación /Rectif de Ident. Vehicular chasis Motor | 4 |
| 11 | Verificación impronta | 11 |
| | Total procesos de matriculación | 2.631 |

Fuente: Dirección de Gestión de Movilidad

Elaborado por: Dirección de Gestión de Movilidad



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1.11 Unidad de Residuos Sólidos

Proyecto: Operaciones de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos.

La Unidad de Residuos Sólidos tiene la responsabilidad de gestionar los servicios de barrido, recolección y disposición final en las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo.

La óptima ejecución de las actividades de barrido, recolección y disposición final de residuos generados en el cantón requiere de la disponibilidad continua de herramientas de mano, para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y asegurar una gestión eficiente, es así que se realizó la “adquisición de herramientas de mano para la ejecución de actividades de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos.”



Se elaboró el “Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la Parte Urbana de la Parroquia Tabacundo del Cantón Pedro Moncayo”, cuyo objetivo es concientizar a la población que habita y circula por la Cabecera Cantonal acerca de la importancia de la diferenciación de residuos en la fuente generadora. Para ello se está trabajando en la campaña “Pequeños gestos, grandes cambios”, la cual contempla la socialización de la “Ordenanza para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Pedro Moncayo”, y educación ambiental, tanto a la ciudadanía como a los colaboradores de la Unidad de



Residuos Sólidos, logrando en el 2023 capacitar a 28 barrios de la Parroquia Tabacundo, los cuales se describen a continuación:

CUADRO 15. CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

| ÍTEM | BARRIO | FECHA |
|------|--|------------|
| 1 | El Calvario | 21/06/2023 |
| 1 | El Chicharrón | 22/06/2023 |
| 2 | Asociación de Vivienda y Trabajo Comunitario Tabacundo | 23/06/2023 |
| 3 | San Rafael N°2 | 23/06/2023 |
| 4 | El Triunfo | 01/07/2023 |
| 5 | 18 de Septiembre | 05/07/2023 |
| 6 | Mamá Naty 1 | 06/07/2023 |
| 7 | La Concepción | 07/07/2023 |
| 8 | María Dolores | 08/07/2023 |
| 9 | La Banda | 10/07/2023 |
| 10 | Portal de las Rosas | 11/07/2023 |
| 11 | Monseñor Isaias Barriga | 12/07/2023 |
| 12 | San Nicolas | 13/07/2023 |
| 13 | San Rafael | 18/07/2023 |
| 14 | Primero de Octubre | 19/07/2023 |
| 15 | Mamá Naty 2 | 20/07/2023 |
| 16 | La Lorena | 24/07/2023 |
| 17 | Sumahuasi | 26/07/2023 |
| 18 | Juan Montalvo | 02/08/2023 |
| 19 | Pasquel | 03/08/2023 |
| 20 | La Quinta | 03/08/2023 |
| 22 | El Tambo | 07/08/2023 |
| 23 | Barrio Bolivar | 09/08/2023 |
| 24 | Barrio Sucre | 09/08/2023 |
| 25 | Santa Marianita de Jesús | 15/08/2023 |
| 26 | Tabacundo moderno | 17/08/2023 |
| 27 | Tabacundo 2000 | 18/08/2023 |
| 28 | Barrio la Y | 24/08/2023 |

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Las instituciones que recibieron la socialización planificada en la campaña de educación ambiental, se describen a continuación:



CUADRO 16. CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

| INSTITUCIÓN | NÚMERO DE ESTUDIANTES |
|---|-----------------------|
| Unidad Educativa Santa Clara | 495 |
| Escuela de Educación General básica "Ecuador" | 694 |
| TOTAL | 1189 |

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental



Adicional, en el 2023 se incrementó 7 segmentos en las rutas existentes de recolección de residuos sólidos en los siguientes barrios y comunidades:

CUADRO 17. CRONOGRAMA DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SECTORES RURALES DEL CANTÓN

| No. | BARRIO Y/O COMUNIDAD | PARROQUIA |
|-----|-----------------------------|--------------|
| 1 | Barrio San José | Tocachi |
| 2 | Comunidad Jurídica Cubinche | La Esperanza |
| 3 | Barrio El Rosario | Malchinguí |

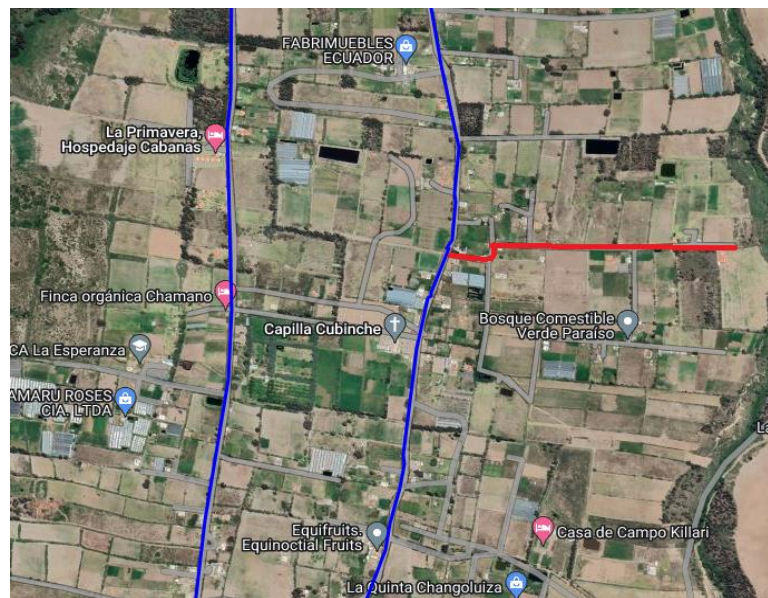


| | | |
|---|---------------------------------|------------|
| 4 | Barrio San Juan | Malchinguí |
| 5 | Av. De los Naranjos | Malchinguí |
| 6 | Barrio Santa Clara | Tupigachi |
| 8 | Barrio Santa Clara (Florícolas) | Tupigachi |

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

GRÁFICO 1. RUTA DE RECOLECCIÓN CUBINCHE



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Diariamente se recolecta entre 16 y 18 toneladas de residuos, de las cuales el 50% pertenece a la cabecera cantonal y el 50% restante está distribuido entre las 4 parroquias rurales. Al mes se disponen alrededor de 500 toneladas, en el segundo semestre del año 2023 se inició la gestión para el mejoramiento de las condiciones del relleno sanitario a través de la maquinaria municipal (volquetas, tanquero, rodillo y cargadora) para realizar varios trabajos. Como resultado se cubrió y compactó la totalidad de residuos dispuestos en la segunda celda. Actualmente, los residuos se disponen únicamente en la tercera celda, por lo que, para mantenerla cubierta, se trabaja a diario con la cargadora y el rodillo de compactación.



GRÁFICO 4. CELDAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



La ausencia de diferenciación de residuos ha incrementado la cantidad recolectada. El índice de producción per cápita, actualmente, es de 0,37 kg/día*habitante. Esto genera la disminución del tiempo de vida útil de la tercera celda de disposición final. En el cuarto cuatrimestre del año 2023 se realizaron los trabajos de ampliación de esta celda, mediante el empleo de maquinaria de la municipalidad, previo estudios realizados con los técnicos de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM PM.

GRÁFICO 5. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE CELDAS





2.1.12 Unidad de Minería, Áridos y Pétreos



7 inspecciones técnicas a las minas artesanales: Jaritza, Juan José I, Lorena, Lucrecia, La Libertad, Contrucal, San Francisco.

4 inspecciones técnicas a las minas de Régimen Pequeña Minería: José, dos inspecciones a mina Pedregal Tomalón y Sáenz.



Apertura del Registro Minero Municipal, reduciendo tiempos y recursos para los beneficiarios de los derechos mineros. (Atención en la Dirección de Gestión Ambiental).

Se ha otorgado 9 autorizaciones municipales de explotación a las áreas mineras: Mina José, Mina Pazmiño, Mina Sáenz, La Libertad, San Francisco, Lucrecia, Juan José 1, Jaritza 1, Lorena.

2.1.13 Unidad de Calidad Ambiental

Proyecto: Regularización, Control y Seguimiento de los Componentes Ambientales en el Cantón Pedro Moncayo.



Obtención de permisos ambientales para proyectos institucionales del GADM PM.



Se realizó la revisión a informes ambientales anuales de cumplimiento de 12 actividades de explotación de materiales áridos y pétreos.



La Dirección de Gestión Ambiental efectuó, como institución cooperante, 7 inspecciones a florícolas, las cuales se remitieron a la comisaría del GAD Provincial de Pichincha para su seguimiento correspondiente.



Se emitió 6 autorizaciones de la tala de árboles por riesgo a los bienes inmuebles: vehículos que transitan y personas que habitan en el sector de la parroquia de Tabacundo.



Se atendió 10 denuncias ciudadanas sobre posible contaminación a los componentes ambientales del cantón.



El GADM PM al ser autoridad ambiental competente en las actividades de áridos y pétreos realizó 7 inspecciones ambientales a las minas artesanales: Jaritza, Juan José I, Lorena, Lucrecia, La Libertad, Contrucal, San Francisco y 5 inspecciones a las minas de Régimen Pequeña Minería: José, dos inspecciones a las minas Pedregal Tomalón y Sáenz.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO

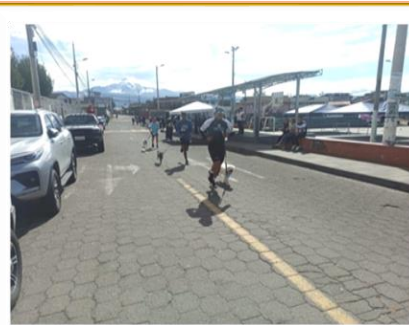
2.1.14 Unidad de Higiene y Saneamiento

Se realizó 18 intervenciones de fumigación para el control de roedores y vectores en el centro gerontológico, mercado diario municipal de Pedro Moncayo, biblioteca municipal, relleno sanitario y las dependencias municipales del GAD.

Se ejecutaron campañas en contra del abandono de mascotas. Se realizaron eventos para la adopción de los animales que acoge el Centro de Alojamiento Canino Temporal, cuyo resultado fue la adopción de 27 mascotas.



Yo corro contra el abandono
3K: finalidad de concientizar a la gente de la tenencia responsable de las mascotas



Tu mascota tu responsabilidad
con la finalidad de socializar la Ordenanza que Regula la Tenencia Protección y Cuidado de las Mascotas en el Cantón Pedro Moncayo.

Se realizaron 2 atenciones médicas veterinarias de emergencia. Se realizaron 9 rescates de caninos. Ingresaron 14 nuevos caninos al Centro de Alojamiento.





2.1.15 Unidad de Control y Mantenimiento de Espacios Públicos, Mercados, Ferias, Cementerios, Parques y Jardines

Se realizó la revisión de los cánones de arrendamiento del Mercado Popular Cochasquí, reformando dos ordenanzas a favor de los arrendatarios de los mercados.



Adecantamientos de áreas verdes en espacios públicos en 11 parques en todo el cantón, 4 cementerios (2 Tabacundo, 1 Tupigachi centro, 1 Cajas Jurídico) La implementación de 3 juegos infantiles en el Parque de San Blas y en las áreas verdes del Coliseo 2000



Talleres de capacitación dirigidos a los comerciantes de los mercados municipales del cantón Pedro Moncayo, radican en la importancia de promover la salud y el bienestar de la comunidad. Se realizaron 135 adecuamientos de parques, jardines, cementerios a nivel cantonal. Implementación de 3 juegos infantiles en el cantón. Se dotó de 2 rótulos 3D iluminados en el Mercado Popular Cochasquí y Mercado Municipal.

Se efectuaron varias actividades culturales para promocionar el Mercado Municipal.

Se creó el beneficio por pronto pago. Los arrendatarios que cancelen hasta el 8 de cada mes reciben el 20% de descuento en su canon de arriendo mensual del Mercado Municipal y del 30% en el Mercado Popular de Cochasquí.



CUADRO 18. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES

| N° | FECHA | TEMAS | LUGAR |
|----|------------|--|--|
| 1 | 12/09/2023 | Capacitación Centro de Faenamamiento | Centro de Faenamamiento Cayambe |
| 2 | 11/10/2023 | Salud Sexual y Reproductiva | Salón Auditorio Municipal de Pedro Moncayo |
| 3 | 08/11/2023 | Manipulación de Alimentos | Salón Auditorio Municipal de Pedro Moncayo |
| 4 | 19/12/2023 | Capacitación sobre obligaciones, responsabilidades y sanciones | Salón Auditorio Municipal de Pedro Moncayo |
| 5 | 06/12/2023 | Capacitación de normas técnicas de Agrocalidad y ARSA para el sector cárnico | Salón Auditorio Municipal de Pedro Moncayo |
| 6 | 13/12/2023 | Violencia de género | Salón Auditorio Municipal de Pedro Moncayo |

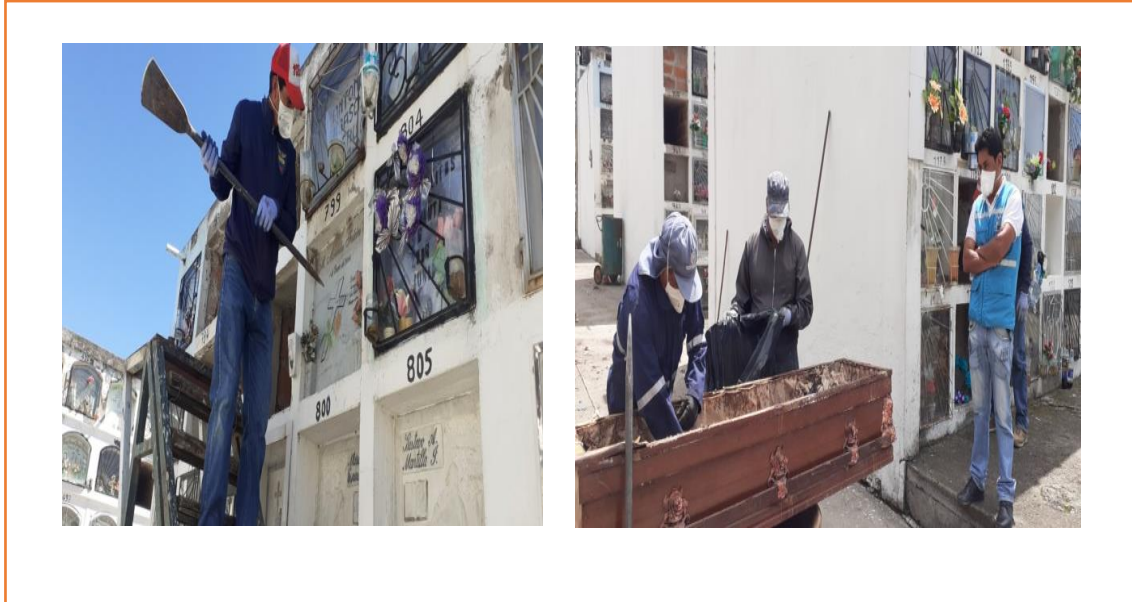
Fuente: Dirección de Gestión de Control Público

Elaborado por: Dirección de Gestión de Control Público

2.1.16 Comisaria Municipal

La Comisaria Municipal realizó las siguientes acciones:

- 97 inhumaciones
- 128 exhumaciones
- 3 bóvedas para inhumaciones gratuitas
- 4 permiso para juegos mecánicos
- 29 renovaciones de permisos de paradas de camionetas y taxis
- 234 controles de Verificación de afericiones de pesas y medidas
- 100 permisos de uso de espacios públicos



La Comisaria Municipal en coordinación del personal de la Agentes de Control Municipal ejecutó el Control de Espacios Públicos de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO 19. CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS

| PARROQUIAS | NÚMERO |
|--------------|-----------|
| Tabacundo | 29 |
| Malchinguí | 5 |
| Tocachi | 3 |
| La Esperanza | 4 |
| Tupigachi | 4 |
| TOTAL | 45 |

Fuente: Dirección de Gestión de Espacios Públicos

Elaborado: Dirección de Gestión de Espacios Públicos

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS

2.1.17 Unidad de Desarrollo Infantil (Centros de Desarrollo Infantil)

El GAD Municipal de Pedro Moncayo conjuntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2023 firmó el Convenio Interinstitucional para garantizar la prevención, protección y restitución de los derechos de la población de niños/niñas entre los 12 meses y 36 meses con una cobertura de 715 beneficiarios de las parroquias de Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi, divididos en 19 Centros de

Desarrollo Infantil. Entre las acciones principales se destacan:

- Atención del cuidado diario a niños y niñas de 1 a 3 años de edad en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema con el objetivo de fortalecer el desarrollo infantil integral.
- Alimentación a través de cuatro ingestas diarias, ofreciendo a los niños y niñas alimentos sanos y nutritivos.
- Se coordinó con el Ministerio de Salud Pública para mantener el control de niño sano de acuerdo con los parámetros establecidos en nuestro país, evitando así problemas de salud en los niños y niñas beneficiarias de los centros infantiles.



2.1.18 Unidad de protección (Adulto Mayor)

2.1.18.1 Adultos Mayores Proyecto Adulto Mayor Modalidad Atención Domiciliaria

En el año 2023 el GAD Municipal de Cantón Pedro Moncayo firmó un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); mismo que prestó la atención a usuarios en la modalidad de Atención Domiciliaria con Discapacidad, beneficiando a los habitantes del cantón Pedro Moncayo con un servicio integral para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores garantizando el ejercicio y exigibilidad de los derechos a través de diferentes actividades como la articulación interinstitucional.



2.1.18.2 Proyecto Adulto Mayor Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro (Espacios Activos con Alimentación).

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo a través de financiamiento propio durante el año 2023 brindó el servicio a nuestros usuarios adultos mayores en la modalidad espacios de socialización y de encuentro realizando actividades que favorecieron el desarrollo de habilidades culturales, sociales, afectivas, físicas, cognitivas, y motrices. Estas actividades se encuentran basadas conforme a los resultados de las fichas gerontológicas y el plan individual de cada adulto mayor.

2.1.18.3 Proyecto Adulto Mayor Centro Gerontológico de Atención Diurna

En el año 2023 el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo con recursos propios ejecuta el proyecto Adulto Mayor Modalidad Atención Diurna ubicado en la parroquia La Esperanza el cual está conformado de 33 adultos mayores que asisten de manera diaria y son beneficiarios del servicio de alimentación, atención de terapia física, bioterapia, participación en eventos socioculturales, caminatas al aire libre y practicas deportiva.

2.1.18.4 Proyecto Adulto Mayor Atención Domiciliaria sin Discapacidad

El proyecto Adulto Mayor Modalidad Atención Domiciliaria sin Discapacidad se ejecutó en el año 2023 mediante administración directa con recursos propios del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo con una cobertura de 120 adultos mayores siendo beneficiarias las parroquias de La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi. Entre las principales acciones son las siguientes:

- Se realizaron 8 campañas de salud dirigido a personas adultos mayores en coordinación con los centros de Salud La Esperanza, Tupigachi y Tabacundo en el que se brindó atención médica y de odontología.
- En coordinación con el Ministerio de Salud Pública – MSP y el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo se entregó medicamentos de acuerdo a las patologías de cada adulto mayor.

2.1.18.5 Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo

En el año 2023 el GAD Municipal de Cantón Pedro Moncayo firmó un convenio con el



Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); mismo que prestó la atención a 30 adultos mayores en situación de vulnerabilidad por abandono, pobreza y extrema pobreza, entre las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se realizó capacitaciones del envejecimiento, derechos y deberes de las personas adultas mayores.
- Fortalecimiento de vínculos afectivos
- Procedimientos de atención para las personas adultas mayores
- Prevención y detección del deterioro cognitivo y físico
- Nutrición e hidratación, con la finalidad de brindar una mejor atención a los adultos mayores
- Talleres de panadería y repostería de manera mensual a fin de dar sentido de utilidad y saliendo de la rutina diaria con los adultos mayores.



2.1.18.6 Proyecto de Discapacidad:

Nuestra Institución conjuntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) firmó en el año 2023 un convenio de cooperación interinstitucional el cual nos permitió atender a 180 usuarios con discapacidad perteneciente a las parroquias de Malchinguí, Tocachi, Tabacundo, La Esperanza y Tupigachi; realizando un trabajo en conjunto con sus cuidadores en el domicilio a continuación se detalla las acciones realizadas las cuales son las siguientes:

- Terapias ocupacionales el cual nos ha permitido el desarrollo de habilidades.

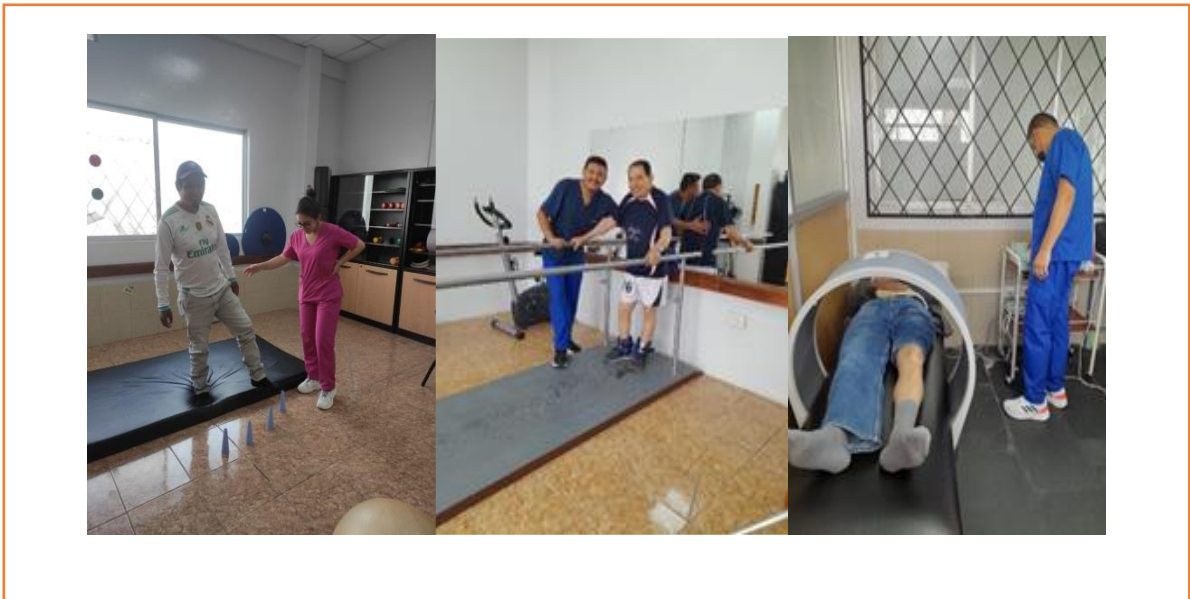


- Talleres pre ocupacionales para la reinserción laboral con el fin de generar un mayor nivel de autonomía e independencia en el desarrollo de actividades de la vida diaria a través de la generación de procesos de la rehabilitación.
- Elaboración y entrega de férulas para los usuarios.

2.1.19 Unidad de salud y atención Preventiva (rehabilitación)

2.1.19.1 Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad:

El Centro de Rehabilitación y Salud Integral “Nuestra Señora de Natividad” de Tabacundo y Malchinguí cubrió un total de 11,377 atenciones; las cuales fueron realizadas a 2482 usuarios de las diferentes parroquias, en las especialidades de Terapia Física, Psicología, Terapia de Lenguaje, Estimulación Temprana, consulta externa en Traumatología y la modalidad de visita domiciliaria. Proporcionando servicios de rehabilitación integral a los usuarios que lo requieran con el fin de contribuir al mejoramiento de las capacidades y potencialidades humanas de la población en condiciones de vulnerabilidad (personas con discapacidad temporal o permanente, adultos mayores y personas en condición de pobreza y extrema pobreza), que además necesiten diagnóstico temprano de la discapacidad, tratamiento y su respectiva rehabilitación, garantizando de esta manera el acceso a servicios sociales.





2.1.19.2 Erradicación del trabajo infantil:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo (GAD) para la Implementación de Servicios de Protección Especial en la Modalidad Erradicación del Trabajo Infantil. El objetivo del proyecto es promover la atención y protección integral para la restitución de derechos de las niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar; niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil; fomentando la corresponsabilidad familiar y comunitaria el servicio son beneficiarios 80 usuarios de las parroquias de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi, las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- Atención y acompañamiento técnico permanente a los usuarios y familias en el domicilio.
- Ejecución de planes de atención individuales y familiares acorde a las necesidades de cada sujeto de derechos y sus familias.
- Seguimiento en los ámbitos de salud y educación, garantizando así el cumplimiento y la restitución de derechos.
- Talleres mensuales con los beneficiarios y familias sobre temáticas enfocadas en la sensibilización, promoción y prevención
- Se desarrolló espacios de contención, recreación y encuentro con los niños, niñas y/o adolescentes del proyecto durante los feriados nacionales con el fin de disminuir las horas de trabajo infantil, fomentando al máximo sus habilidades y destrezas a través de actividades lúdicas y recreativas.

2.1.19.3 Proyecto Apoyo Familiar y Custodia Familiar

En el año 2023 el GAD Municipal de Pedro Moncayo ejecutó conjuntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social el Convenio Interinstitucional para garantizar la atención y protección integral para la restitución de derechos de los niños, niñas, adolescentes privados de su medio familiar; a fin fomentar la corresponsabilidad familiar y comunitaria, siendo beneficiarios 50 usuarios, ubicados en las parroquias de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo, en el cual se realizó con varias acciones que se detallan a continuación:

- Capacitaciones y talleres mensuales dirigidos a los niños, niñas, adolescentes padres y cuidadores en temas de prevención de tipos de violencia.
- Fortalecimiento de los hábitos de aseo.
- Se coordinó para llevar a las atenciones médicas domiciliarias y no domiciliarias para los niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores en especialidades de medicina general y odontología con articulación con el Ministerio de Salud Pública.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

2.1.20 Unidad de Patrimonio y Turismo

Se emitieron 25 Certificaciones de bien Patrimonial, determinando la viabilidad de conservación del bien, para posterior mantenimiento y restauración dentro del territorio cantonal. Garantizamos así mantener el patrimonio que permite dar a conocer las técnicas constructivas ancestrales a los turistas nacionales e internacionales.

Las fiestas de San Pedro declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, se celebraron en la Noche Sanpedrina el 28 de junio. El evento acoge a alrededor de 15.000 visitantes en la cabecera cantonal. Lo que se traduce en la mejora de la economía de los pequeños, medianos y grandes negocios.

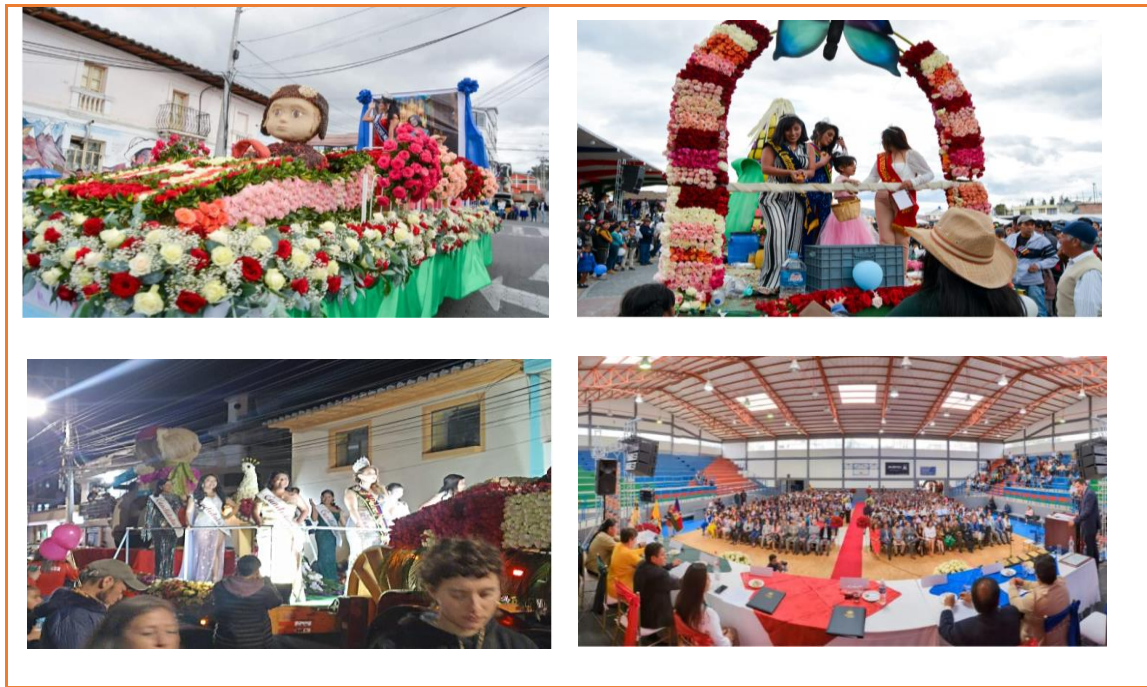
Organización del evento de la "Toma de la Plaza" por las comunidades y barrios del cantón, desarrollado el 29 de junio de 2023. En este evento contamos con aproximadamente 20.000 visitantes nacionales y extranjeros quienes se integran al evento consolidando a Pedro Moncayo como destino turístico.

En las fiestas de cantonización de Pedro Moncayo se desarrolló los siguientes eventos:

- Desfile pregón de fiestas donde se dio a conocer la cultura del territorio cantonal con la participación de las compañías de transporte, barrios de la cabecera cantonal, entidades educativas, entidades financieras, empresa privada y delegaciones de municipios amigos. En este evento se contó con 10.000 visitantes que dinamizaron la economía de los negocios de la ciudad de Tabacundo.
- Elección y coronación de la reina cantonal, evento que juntó a los barrios de la cabecera cantonal y las delegaciones de las parroquias rurales del cantón motivando la integración de los habitantes de Pedro Moncayo para mostrar la belleza e inteligencia de la mujer pedromoncayense.
- Organización de toros populares, en estos cuatro días del evento se recibió un aproximado de 20.000 asistentes dinamizando la economía especialmente de los emprendimientos gastronómicos.
- Desfile de la Alegría y la Cosecha, evento galante que contó con la participación de los barrios, comunidades, delegaciones de municipios amigos, gobiernos parroquiales, gobierno provincial, empresa privada, entidades educativas, entidades financieras que presentan comparsas y carros alegóricos con alusión a la cosecha especialmente, en este días se contaron con un aproximado de 25.000 visitantes nacionales y extranjeros que fortalecen los emprendimientos del sector.
- Sesión Solemne por los 112 años de cantonización de Pedro Moncayo con la participación de los actores sociales que realizan las actividades públicas y privadas que trabajan en el desarrollo cantonal.



- Apoyo en las Octavas de Mama Arrayana - Octavas de Doña Josefina, estas actividades culturales atrajeron a 5.000 visitantes internos y externos, mejorando la economía de los barrios que organizan dichos eventos.
- Fortalecemos la cultura de las cuatro parroquias rurales con una asignación presupuestaria de 10.000 dólares por parroquia para las festividades de aniversario de cada una de ellas beneficiando a 20.000 habitantes aproximadamente.



2.1.21 Unidad de Educación y Cultura

Dictamos 5 cursos vacacionales realizados en las 5 parroquias del cantón, con actividades recreativas, culturales y didácticas. (Guitarra, requinto, quena, paja toquilla, pintura, robótica, danza, cognitivas y otras). Llegando a 1.000 jóvenes que se beneficiaron de estos aprendizajes. Se aportó con 10.000 dólares a la Liga Deportiva Cantonal para fortalecer el deporte en todas las disciplinas garantizando que los deportistas cuenten con acompañamiento permanente para cosechar los grandes triunfos que se recibió en el transcurso del año 2023.

Apoyamos la organización de eventos como el evento de patinaje en el parque San Blas con la participación de delegaciones a nivel nacional.

2.1.22 Turismo

En la zona lacustre Mojanda se crea el nuevo sendero turístico Yanahurco, con la colocación de señalética y facilidades de ascenso, brindando así una nueva ruta dentro de las opciones que se puede ofertar a los 20.000 visitantes nacionales y extranjeros que se recibió en este año.



Protección de la zona lacustre Mojanda enfocado a la prevención de la contaminación del medio ambiente, mediante la desocupación y evacuación de un pozo séptico, dos biodigestores; como también el mantenimiento de la fuente de energía para el buen servicio de las facilidades turísticas, dentro del complejo Turístico que recibe a 2.000 usuarios del espacio en las cabañas, bar y zona de camping.

Mantenimiento estructural del Complejo Turístico Mojanda, para mejorar la calidad del servicio a los 2.000 turistas que hacen uso de las instalaciones.

Fortalecimiento de las capacidades de atención al cliente y buenas prácticas de manejo de alimentos, a 40 prestadores de servicios turísticos registrados en la Unidad de Turismo de la Municipalidad, que garanticen un buen servicio de alimentación a los 25.000 visitantes que hacen uso de la oferta cantonal. Además, sustentamos con acompañamiento para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento. (LUAF).

Potenciar el turismo interno con la organización del encendido de luces de Navidad que atrae a 20.000 visitantes en el mes de diciembre.

Concurso cantonal de años viejos y viudas fortaleciendo la cultura del territorio cantonal en las festividades de fin de año.

En el turismo religioso se acompañó a las tres caminatas en homenaje a la virgen de Natividad con la participación de 10.000 devotos aproximadamente.

2.1.23 Unidad de Agroindustria, Comercialización y Emprendimientos

2.1.23.1 Implementación y Fortalecimiento del sistema local de comercialización en el Cantón Pedro Moncayo

Trabajamos en el fortaleciendo del sistema local de comercialización del cantón Pedro Moncayo para dar a conocer los emprendimientos a lo interno y al externo del territorio, para esto se desarrolló tres eventos feriales con las siguientes temáticas:

- La Expo feria de Cantonización que se desarrolló en tres días, con la participación de la empresa privada, emprendedores, agricultores que presentaron las diversas ofertas de productos y servicios que desarrollan en el cantón y fuera de él. Se recibió a 30.000 visitantes que disfrutaron de los diversos eventos culturales que acompañaron la expo feria.
- Feria de Mamá Nati, siendo la parte final de una serie de eventos organizados por la comisión religiosa cultural que la municipalidad apoya. En el espacio



ferial la temática es gastronómica y artesanal. 20.000 visitantes aproximadamente visitaron la feria.

- Expo Navidad, se desarrolló para fortalecer y dinamizar la economía de los emprendedores del cantón. Contamos con 5.000 visitantes aproximadamente que disfrutaron de las ofertas navideñas.

2.1.23.2 Promover la producción agropecuaria y soberanía alimentaria en el cantón Pedro Moncayo

- Apoyamos a 200 productores agremiados en 4 asociaciones del cantón (ASOPAE, Buen Vivir, Sacha Potrero, UCCOPEM). 83 productores obtuvieron la CERTIFICACIÓN SPG que les da calidad de PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS que ofertan sus productos en tres ferias que semanalmente reciben la visita de 3.000 clientes que disfrutan de los alimentos frescos y la deliciosa gastronomía. En estos espacios se pone en práctica la economía social y solidaria garantizando el comercio de productor a consumidor.
- Se entregó plántulas de hortalizas a barrios, comunidades, asociaciones y grupos prioritarios (Adultos Mayores) por medio de la Dirección de Gestión Social, fortaleciendo la disponibilidad de alimentos altamente nutritivos en sus parcelas. Se alcanzó a 250 familias beneficiarias.
- Apoyo de ONGs (KOICA, CIMAS) con voluntarios que aportan en el mejoramiento de la soberanía alimentaria en el cantón, acompañando a las organizaciones, escuelas, centros infantiles y la planta de producción de insumos y pilonera, cubriendo a 500 familias aproximadamente.
- Acompañamos con 5 capacitaciones a las Asociaciones ASOPAE, Buen Vivir, Sacha Potrero, UCCOPEM, para mejorar el manejo de sistemas productivos y abrir canales de comercialización de los productos. Alcanzamos a 200 familias de productores que realizan una producción agroecológica con la finalidad de incrementar y poder llegar a más consumidores con alimentos altamente nutritivos, mejorando la salud de las familias del cantón.



ALCALDÍA

2.1.24 Junta Cantonal de Protección de Derechos

Se atendieron 129 nuevos casos de vulneración de derechos que recibieron atención bajo el código de la niñez y adolescencia mismas que interponen acciones ante las autoridades, se realizó el seguimiento a 55 casos de vulneración de derechos los cuales reciben atención bajo el código de la niñez y adolescencia, se emitieron 78 permisos para Espectáculos Públicos, se brindó 1420 atenciones a usuarios que solicitan asesoramiento especializado, se institucionalización 17 casos extremos, se emitieron 123 medidas de protección para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, se dictaron 17 medidas de protección adultos mayores.

2.1.25 Unidad de Comunicación Social

10 campañas de información y difusión, mismas que contemplaron la elaboración de productos comunicacionales como: 156 videos de información y promoción, 25 cuñas



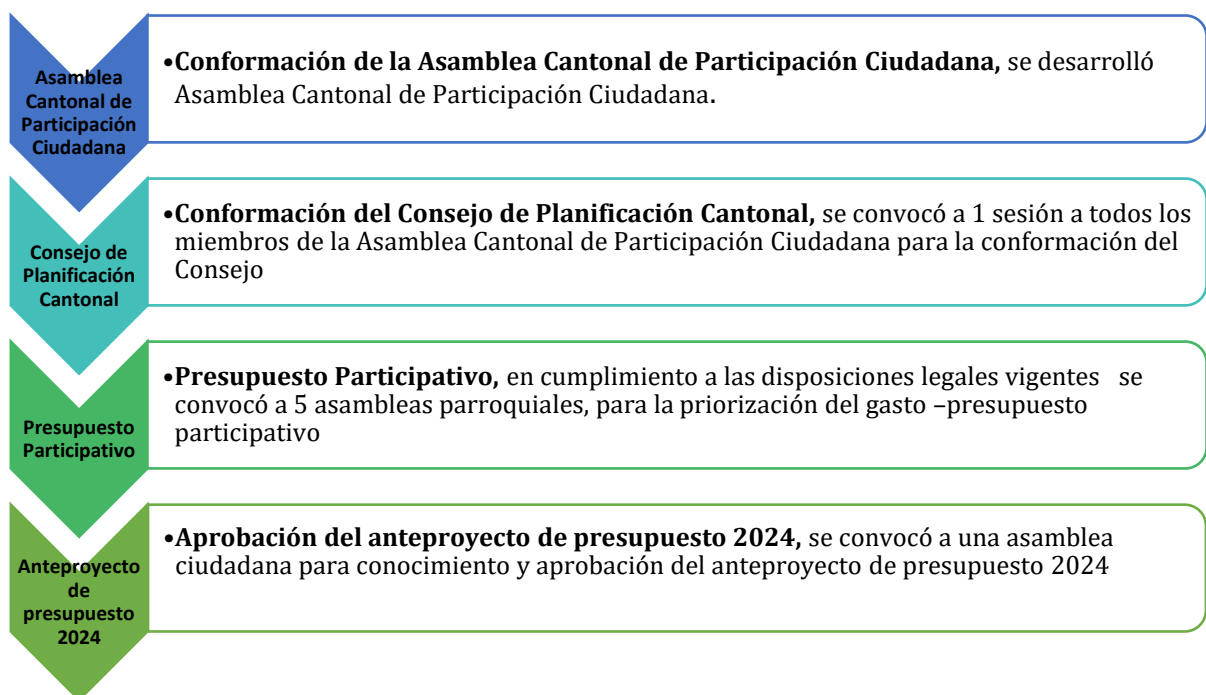
radiales destinadas a perifoneo a nivel cantonal y diseño de aproximadamente 130 flyers digitales. Con el objetivo de dar a conocer e informar a la ciudadanía la ejecución de actividades y proyectos como: Obras civiles, Cultura, tradición, turismo, Apoyo al emprendimiento, Acción Social, Prevención, Cuidado del Ambiente, Seguridad, Deporte, Agro productivo, Adopción canina entre otros.

2.1.26 Unidad de Fiscalización

29 informes de fiscalización de obras de vialidad e infraestructura y consultorías ejecutados en el año 2023.

2.1.27 Unidad de Participación Ciudadana

Las acciones efectuadas por la Unidad de Participación Ciudadana:



2.1.28 Unidad de Seguridad de Ciudadana y Gestión de Riesgos

- **Número de beneficiarias de las cámaras de video vigilancia.**

Se adquirieron e instalaron 50 equipos de cámaras de video vigilancia con alarmas para barrios y comunidades del cantón Pedro Moncayo y se detalla a continuación:



CUADRO 20. DETALLE DE BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA MALCHINGUI

| No | BARRIO/ COMUNIDAD PARROQUIA MALCHINGUI |
|----|--|
| 1 | Pedro Moncayo |
| 2 | El Rosario |
| 3 | Quito Sur |
| 4 | El Beaterio |
| 5 | Santa Marianita |
| 6 | García Moreno |
| 7 | Buena Esperanza |
| 8 | Pichincha |
| 9 | El Hospital |
| 10 | Venencia |

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

CUADRO 21. DETALLE DE BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA TOCACHI

| No | BARRIO/ COMUNIDAD PARROQUIA TOCACHI |
|----|---|
| 1 | Barrio La Loma |
| 2 | Comuna Libertad de Chimburlo |
| 3 | Asociación de Trabajadores Agrícolas de Tanda |
| 4 | Comuna Cochasquí |

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

CUADRO 22. DETALLE DE BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA

| No | BARRIO/ COMUNIDAD. PARROQUIA LA ESPERANZA |
|----|---|
| 1 | Comité Pro -Mejoras Barrio Jurídico Seis De Enero |
| 2 | El Rosario |
| 3 | Comité Barrio Pro mejoras "Vicente Solano" |
| 4 | Comuna Cubinche |
| 5 | Comité De Desarrollo Comunitario Del Barrio Mojanda |
| 6 | Barrio Pro mejoras Guaraqui |



| | |
|---|---|
| 7 | Irubi |
| 8 | Comité De Desarrollo Comunitario "Barrio Chimbacalle" |
| 9 | Barrio Tomalon Central |

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

CUADRO 23. DETALLE DE BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO

| No | BARRIO/ COMUNIDAD. PARROQUIA TABACUNDO |
|----|--|
| 1 | Comité De Desarrollo Comunitario Barrio La Banda |
| 2 | Comité Pro Mejoras Del Barrio "Monseñor Isaias Barriga" |
| 3 | Comité Promejoras "San Blas" |
| 4 | Comité Jurídico Promejoras Del Barrio María Dolores |
| 5 | Comuna Picalqui |
| 6 | Barrio La Concepción |
| 7 | Barrio El Triunfo |
| 8 | Barrio El Tambo |
| 9 | Barrio Jurídico La Bolivar |
| 10 | Comunia Jurídica Guallaro Chico |
| 11 | Comuna Jurídica La Libertad |
| 12 | Comuna Jurídica San José Grande |
| 13 | Comunidad Jurídica San Joaquin |
| 14 | Comité De Desarrollo Comunitario Del Barrio San Nicolás |
| 15 | Comité De Barrio Nueva Esperanza De Cananvalle |
| 16 | Asociación De Comerciantes Del Mercado De Tabacundo "24 De Noviembre". 2 Cámaras |

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos



CUADRO 24. DETALLE DE BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA TUPIGACHI

| No | BARRIO/ COMUNIDAD. PARROQUIA TUPIGACHI |
|----|---|
| 1 | Comité Promejoras Barrio La Estación |
| 2 | Comunidad Jurídica Santa Mónica |
| 3 | Comunidad Jurídica Loma Gorda |
| 4 | Comité De Desarrollo Del Barrio Santa Clara |
| 5 | Comité De Moradores Del Barrio Granobles |
| 6 | Comunidad Jurídica Chaupiloma |
| 7 | Comunidad Jurídica San Juan Loma |
| 8 | Comunidad Jurídica San Pablito De Agualongo |
| 9 | Comuna Jurídica Bellavista |
| 10 | Comuna Cajas |

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

- **Número de operativos realizados por la Policía Nacional en coordinación con el GAD Municipal.**

Se realizaron dos operativos con la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional por las fiestas de San Pedro.

- **Número de operativos realizados por el Ejército Nacional en coordinación con el GAD Municipal**

Se realizaron 11 Operativos de Control de Armas, Municiones y Explosivos (CAMEX) en las distintas parroquias del Cantón, principalmente en los puntos con mayor índice de inseguridad, de acuerdo a las alertas generadas desde las cámaras del ECU 911, llamadas de alerta al ECU 911 y el CMI (Cuadro de Mando Integral) de la Policía Nacional; para dichos operativos se coordinó la alimentación y alojamiento según la necesidad para la atención del personal asignado para los operativos.

- **Acciones tomadas en Prevención de Riesgos.**

Coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos para las capacitaciones a las autoridades, directores y miembros del COE Cantonal, en el tema: "CAPACITACIÓN PARA EL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA CANTONAL EN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA FRENTE A EVENTOS ADVERSOS" y "CAPACITACIÓN PARA NIVELES JERÁRQUICOS SUPERIORES EN GESTIÓN DE RIESGOS".

- **Valor de las cámaras adquiridas**

El valor de las cámaras es de 22.752,50 dólares americanos sin IVA

- **Alertas se coordinaron con las instituciones a través de la sala de video vigilancia de Pedro Moncayo**



Se registraron 228 alertas generadas desde las 22 cámaras de video vigilancia ubicadas en las 5 parroquias del Cantón.

CUADRO 25. DETALLE DE INCIDENTES AÑO 2023

| MES | INCIDENTES DE DIFERENTE ÍNDOLES |
|--------------|---------------------------------|
| Enero | 4 |
| Febrero | 10 |
| Marzo | 10 |
| Abril | 19 |
| Mayo | 11 |
| Junio | 17 |
| Julio | 25 |
| Agosto | 53 |
| Septiembre | 55 |
| Octubre | 24 |
| Noviembre | 22 |
| Diciembre | 21 |
| TOTAL | 271 |

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Prevención de Riesgos y Seguridad ciudadana, con el Plan Escuela Segura se instaló 4 cámaras de video vigilancia en las escuelas.

3 TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA (ELABORADO POR LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

1. ¿Cómo se regula mediante normativa ambiental el funcionamiento de las florícolas?

El GAD Municipal de Pedro Moncayo no es la autoridad para controlar o dar seguimiento a las actividades florícolas del cantón. Sin embargo, ante denuncias ambientales de los ciudadanos, se realiza una inspección y se emite un informe técnico conforme a la normativa ambiental vigente. Dicho informe es remitido



al GAD Provincial de Pichincha para que a través de Comisaría Ambiental del GADPP se proceda al trámite respectivo, ya que el GADPP está acreditado como Autoridad Ambiental responsable del sector florícola.

2. ¿Cuántas vertientes hay en el cantón y qué protección se les da?

La Dirección de Gestión Ambiental no cuenta con un catastro de vertientes, sin embargo, a través del Proyecto denominado Biocorredor Andes Norte "BIAN" se está generando información primaria acerca de la ubicación y el estado que se encuentra las vertientes, con el objeto de protegerlas ya sea con cercas de alambre y/o reforestar con plantas nativas en zonas degradadas, esto con la finalidad de regenerar los ecosistemas existentes.

3. ¿Cómo se cuida el páramo?

La Dirección de Gestión Ambiental tiene cinco guardabosques, quienes realizan el control y vigilancia del sistema Lacustre Mojanda en turnos de 24 horas, 7 días a la semana. Además, participan activamente en colaboración al Cuerpo de Bomberos, en la atención de operaciones de salvamento de incidentes y emergencias por incendios forestales suscitados en el cantón. Siendo el objetivo principal la conservación de los ecosistemas frágiles como el páramo y la preservación de la vegetación nativa.

4. ¿Hay suficientes basureros en las calles?

El reducido número de basureros en las calles del cantón se debe a que las personas suelen llenarlos más allá de su capacidad, lo que causa problemas de salud e higiene. A través de las socializaciones realizadas desde junio del año 2023, se han tenido solicitudes de retiro de canastas, tachos, entre otros, debido a los problemas mencionados.

5. ¿Cómo se regulan los cultivos florícolas en zonas urbanas?

Es prohibido realizar esta actividad en el sector urbano ya que existe la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Pedro Moncayo, en su Art. 673. Protecciones donde menciona "que todas las actividades florícolas deberán desarrollarse fuera del límite del perímetro urbano", esto de acuerdo a las distancias de retiro mínimo que establece este cuerpo normativo.

6. ¿Cómo se manejan las tasas de ingreso de residuos sólidos no domiciliarios al relleno?



Durante el año 2023 no se realizó ningún cambio en la tasa de ingreso de residuos al relleno sanitario, no obstante, en el año 2024 se está revisando la viabilidad técnica de la reducción.

7. ¿Existe rutas ampliadas de recolección para Tupigachi?

En el 2023 se aumentaron 2 tramos adicionales en las rutas de la parroquia de Tupigachi, de igual manera, en lo que va del 2024 se han realizado 5 ampliaciones de la ruta de recolección para empresas florícolas ubicadas en la vía Santa Clara.

8. ¿Cuántas capacitaciones de residuos peligrosos existieron en Tupigachi?

Las capacitaciones respecto al manejo de residuos sólidos iniciaron por la parroquia de Tabacundo, debido a que produce el 50% de los residuos dispuestos en el relleno sanitario, es así que en el 2023 no se realizaron socializaciones en Tupigachi, sin embargo, en lo que va del 2024 ya se iniciaron con estas, la primera se dio en Chaupiloma.

9. ¿Qué actividades se realiza en torno al Mojanda y quebradas?

Las actividades que se realizan en Mojanda es la conservación y protección del ecosistema, incluyendo a Mojanda en acciones con la Autoridad Ambiental Nacional MAATE y el GAD Provincial de Pichincha, para implementar medidas de mitigación ante las actividades antrópicas que se suscitan en el sitio. Los proyectos en los que se está participando actualmente, son los proyectos Biocorredor Andes Norte (BIAN), Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Pichincha (SPACUS).

10. ¿Cuánto se invirtió en el mantenimiento del equipo caminero y de recolección de basura?

Con respecto a los vehículos recolectores se invirtió los siguientes rubros:

- Repuestos vehículos y maquinarias: \$35.397,35
- Mantenimiento vehículos: \$8.377,94
- Mantenimiento maquinaria: \$15.938,62
- Total: \$59.713,91

11. ¿Cuánto se ha avanzado para constituir un fondo de protección para Mojanda?

Actualmente existe una ordenanza denominada "Ordenanza para la Creación y Ejecución del Fondo de Agua del cantón Pedro Moncayo" que se suscribió en 2019. Sin embargo, no se ha dado cumplimiento a lo establecido en esta



ordenanza. Por ese motivo en esta administración, a través de la comisión técnica se ha realizado una revisión a la ordenanza y se está proponiendo una reforma en coordinación con el Fondo para la protección del agua (FONAG), para poder aplicar de manera efectiva dicha ordenanza en pro de cuidado de Mojanda.

3.1.2 SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO

12. ¿Cuántas esterilizaciones se realizaron en perros y gatos en cantón?

El GAD Cantonal de Pedro Moncayo a través de la Unidad de Higiene y Saneamiento se trabajó en la esterilización solo de perros en las 5 Parroquias, Malchinguí 75 canes entre hembra y machos, La Esperanza 90, Tocachi 75, Tabacundo 150, y Tupigachi 110 dando un total de 500 canes esterilizados, en la Unidad de Higiene y Saneamiento dentro del proyecto no se tenía contemplado la esterilización de gatos

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

3.1.3 EDUCACIÓN Y CULTURA

13. ¿De qué depende para que las unidades educativas participen activamente en el cuidado del medio ambiente?

La participación activa de las Unidades Educativas en el cuidado del medio ambiente depende en su totalidad de la aprobación del calendario escolar que se encuentra en la planificación anual de cada institución educativa y de los respectivos procedimientos de permisos de salida de estudiantes, los mismos que les corresponden al Ministerio de Educación, Zonas y Distritos Educativos y finalmente a cada institución educativa de acuerdo a su POA.

14. ¿Existirán brigadas ambientales con todas las unidades educativas?

El proceso de la organización, supervisión y evaluación de las brigadas ambientales corresponde de acuerdo a lo establecido por la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) se conforman en cada Institución Educativa en íntima relación al POA, los objetivos, la planificación y la propuesta deben ser conocidos por el Distrito de Educación al que pertenece la Institución. Como GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo se conoce que SI existen algunas instituciones educativas con brigadas o comisiones ambientales de acuerdo a la información proporcionada por docentes de varias instituciones educativas.



15. ¿Cuánto se designó para las fiestas culturales de la parroquialización y Niña María?

En cumplimiento de los objetivos específicos constantes en la Ordenanza 043-2018, se realiza cada año la transferencia de 10.000 a cada Junta Parroquial, del proyecto del plan de salvaguarda para la realización de las fiestas.

3.1.4 ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS

16. ¿Cuánto se invirtió en el mejoramiento de la infraestructura, material didáctico y mobiliario de los CDIs en el cantón Pedro Moncayo?

Para el mejoramiento de la infraestructura, material didáctico y mobiliario de los 19 Centros de Desarrollo Infantil-CDIs de las parroquias La Esperanza, Tocachi, Tabacundo y Tupigachi, no se ha ejecutado una cantidad específica en mejoras de infraestructura, sin embargo se han llevado a cabo gestiones significativas para mejorar estas instalaciones. Esto incluye la planificación detallada y la coordinación con diferentes entidades para asegurar los recursos necesarios. Las gestiones realizadas demuestran un compromiso claro con el mejoramiento de los CDI's, aunque los valores concretos no se hayan materializado aún en inversiones directas.

Pese a que no se invirtió en los rubros en mención si se realizó una inversión significativa para el funcionamiento de los CDI'S como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 26. DETALLE DE PRESUPUESTO EJECUTADOS EN LOS CDI'S 2023

| DETALLE | MONTO |
|---------------------------|----------------------|
| Gastos de alimentación | \$ 379.660,76 |
| Talento humano educadoras | \$ 515.197,21 |
| Materiales de aseo | \$ 25.989,11 |
| TOTAL | \$ 920.847,08 |

Fuente: Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios

17. ¿Cuánto ha sido la inversión en programas de salud preventiva para el mejoramiento de los Grupos Prioritarios del cantón?

El GAD municipal pese a no tener las competencias en el área de salud, en la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios a través del Centro de Rehabilitación "Nuestra Señora de Natividad".



CUADRO 27. CENTRO DE REHABILITACIÓN NUESTRA “SEÑORA DE NATIVIDAD”

| DETALLE | INVERSIÓN |
|--------------------|-------------------|
| Bienes y servicios | 18.696,80 |
| Talento Humano | 179.089,38 |
| Total | 197.786,18 |

Fuente: Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios

Elaborado por: Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios

Manteniendo una cobertura de 11,377 atenciones; las cuales fueron realizadas a 2482 usuarios de las diferentes parroquias, en las especialidades de Terapia Física, Psicología, Terapia de Lenguaje, Estimulación Temprana, Consulta Externa en Traumatología y la Modalidad de Visita Domiciliaria.

18. ¿Se ha cumplido con los objetivos en la Dirección de Acción Social?

La Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios ha dado cumplimiento a los objetivos planteados por cada uno de los proyectos, logrando resultados positivos en el área de su competencia a pesar de que no se contaba con recursos económicos que permitan ejecutar el presupuesto.

19. ¿Cuál fue la meta alcanzada en la atención a adultos mayores en La Esperanza?

La meta establecida para la atención de personas adultas mayores en el cantón fue de 428 beneficiarios; distribuidos en las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo, en el cierre fiscal se pudo constatar que la atención brindada fue de 478 personas adultas mayores.

Cabe enfatizar que este grupo de atención cumplía condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.1.5 DESARROLLO ECONÓMICO

20. ¿Qué pasó con el Proyecto turístico desde Peaje hasta Cochasquí?

Debido al cambio de la administración municipal, se han realizado reestructuraciones de los programas y proyectos planteados, por lo cual se está trabajando en la creación de nuevas rutas turísticas que aporten a la dinamización del sector turístico y económico del cantón las mismas que se darán a conocer próximamente.



21. ¿Qué apoyo se ha dado al sector agropecuario no perteneciente a las asociaciones?

Dentro de las competencias del Gobierno Municipal se encuentra el fomento a la asociatividad de la ciudadanía del cantón, nuestro trabajo se enfoca a las organizaciones de hecho y a las legalmente constituidas donde se ejecutan trabajos en capacitaciones, seguimiento y asesoramiento en temas agroproductivos y emprendimientos dentro de la Economía Social y Solidaria. Sin embargo, en ocasiones se apoya a emprendimientos individuales.

22. ¿Qué funcionamiento se ha dado al tractor roturador?

Actualmente, los técnicos de la Dirección de Desarrollo Económico se encuentran efectuando socializaciones en las juntas parroquiales, comunidades y barrios del cantón con la finalidad de brindar información pertinente al trabajo de mejoramiento de terrenos e intervención del roturador, por medio de ello se receptorá la información de las personas interesadas con quienes se establecerán cronogramas y mecanismos de trabajo en beneficio de la producción.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1.6 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

23. ¿Cómo se controla el tráfico de tierras en Malchinguí como el caso de El Edén?

Se puede informar que el proyecto el EDEN es un proceso de lotes de terreno en derecho y acciones, pero no existe documentación que sustente el proceso de compra.

La Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, y la Unidad de Comisaria de Construcción dentro de sus competencias determinadas en la Constitución y el COOTAD y de conformidad al principio de juridicidad en el artículo 14 del Código Orgánico Administrativo, por lo cual no puede interferir dentro de un predio privado y al no constatar documentación alguna que sustente dichas ventas.

3.1.7 OBRAS PÚBLICAS

24. ¿Cuánto se invirtió en obras viales e infraestructuras en el 2023, las obras alcantarillado San José Alto, San José Grande, la Tribuna de San Pablito de Agualongo y en qué estado se encuentran?



La obra de alcantarillado se encuentra construida de manera parcial, se tiene colocado pozos, cajas de revisión, tuberías, sin embargo, no se cuenta con la construcción de la planta de tratamiento ya que no se tiene definido el terreno para la implantación de esta.

Existe un informe realizado por parte de la Contraloría General del Estado con fecha septiembre 2023, en el que señala se actualicen los estudios del sistema de alcantarillado, ya que se cuenta con estudios del 2013, la Tribuna de San Pablito de Agualongo se encuentra en el proceso de reinicio de proyecto una vez que ha terminado por mutuo acuerdo.

- Invertido en el año 2023
- Invertido en vialidad \$ 853238.40
- Invertido en Infraestructura \$ 218638.25

25. ¿Qué pasó con la construcción de la obra para el coliseo de la comunidad de Bellavista?

El coliseo se encuentra implantado en un relleno, no se cuenta con planos de diseño, en el lado este el talud al no tener ninguna cobertura por las condiciones climáticas ha provocado hundimiento por falta de los estudios iniciales.

26. ¿Cuál es el estado de los proyectos de alcantarillado de las comunidades (Luís Freire de Cananvalle)?

La ejecución de los proyectos de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable, obedecen a la consultoría contratada, este proceso se encuentran en liquidación.

27. ¿Qué pasó con las obras pendientes de la administración anterior?, ¿cuál es el avance y en qué etapa se encuentra?

Se retoman los trabajos pendientes, sin embargo, al tratarse de varias disciplinas se debe puntualizar:

Obra civil: En varios casos no se cuenta con estudios, planos de diseño, por tal motivo se los debe rediseñar con la finalidad de cumplir las observaciones realizadas por Contraloría General del Estado.

Vialidad: En varias vías construidas en la anterior administración se tiene observaciones realizadas por Contraloría General del Estado, las mismas que serán sometidas a un peritaje.

28. ¿Cuál es el estado de los proyectos de la red de agua potable en Malchinguí?



Desde el mes de marzo de 2023 se encuentra un proyecto en ejecución, la culminación del contrato se realizó el 21 de enero del año en curso.

- La obra se encuentra concluida, sin embargo, se viene desarrollando pruebas al sistema, complementando algunos detalles faltantes antes de contar con el acta entrega recepción provisional.
- Se realizará puestas en marcha al sistema.
- Interconexiones entre subsistema de agua potable.

COMPONENTE DE MOVILIDAD Y ENERGÍA

3.1.8 OBRAS PÚBLICAS

29. ¿Qué pasó con los trabajos de las aceras en Malchinguí?

En el año 2023 no se tenía presupuesto. Para el año 2024 se tiene contemplado realizar las aceras de Malchinguí.

30. ¿Se ha previsto mejorar la vía Malchinguí Jerusalem?

La vía Malchinguí Jerusalem tiene es sus competencias el Gobierno Provincial de Pichincha. Para el 2024 se prevé realizar el seguimiento con el Gobierno Provincial de Pichincha el mantenimiento vial Jerusalem – Malchinguí.

31. ¿Hay algún proyecto para mejorar las cunetas en la vía 6 de enero (La Esperanza Tabacundo)?

A la presente fecha no se cuenta con un diseño hidráulico para la construcción de cunetas, se trabajará en realizar dicho diseño en el 2024.

32. ¿Qué pasó con la regeneración de la calle Velasco Ibarra desde el parque San Blas hasta la Marco Reinoso?

El último semestre del año 2023, se realizaron los estudios para la regeneración de la calle Velasco Ibarra. Para el año 2024 en el POA de la Dirección de gestión de Obras Públicas se prevé realizar la contratación.

33. ¿Qué acciones se han realizado para aplicar la garantía en la obra de la calle 23 de noviembre del barrio la “Y”?

El último semestre del año 2023, se realizaron varias insistencias al Contratista para que realice las correcciones, se procederá a efectivizar las pólizas hasta la recepción definitiva.



3.1.9 GESTIÓN DE MOVILIDAD

34. ¿Cómo avanza el proceso de estudio de oferta y demanda del sector de transportes en el cantón?

Se firmó un convenio con la Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR para el inicio del estudio de oferta y demanda del transporte sectorizado del cantón Pedro Moncayo; estudio que por varios periodos anteriores no se llevó a cabo.

COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1.10 SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

35. ¿Qué acciones están tomando para dar solución a la inseguridad?

La Unidad se encuentra realizando capacitaciones a los líderes comunitarios y barriales en el tema: Barrios Seguros con la finalidad de fortalecer la seguridad en sus territorio, fortalecimiento en las brigadas comunitarias de seguridad ciudadana, se ha ejecutado la entrega de cámaras de video vigilancia a 50 barrios y comunidades del Cantón además dentro de la Unidad y Gestión de Riesgos existe un chat donde constan Policía Nacional, Agentes de Control, Tenientes Políticos, Cuerpo de Bomberos, y Presidentes de todas Juntas Parroquiales y los técnicos de monitoreo de las cámaras del ECU 911 a fin de coordinar acciones oportunas en tema de seguridad.

36. ¿Existe un proceso integral con la Fuerzas públicas para mejorar la inseguridad?

Sí, el GAD Municipal de Pedro Moncayo, a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos mantiene la reunión de la Mesa de Seguridad semanalmente, coordinando acciones y operativos con las Instituciones de Control y Orden Público, con el apoyo de FFAA.

37. ¿Se ha incrementado el número de policías?

Se dispone de 2 oficiales y 25 policías distribuidos en las UPC's de las 5 Parroquias del Cantón, Malchingui 3, Tocachi 3, La esperanza 3, Tabacundo 10, La "Y" 3, y Tupigachi 3.

38. ¿Hay presencia de la policía en las unidades educativas?

Existe una coordinación interinstitucional entre Policía Nacional, Agentes de MOVIDELNOR, Agentes de Control Municipal y el apoyo visual de la Sala de



Video Vigilancia ECU 911 para el resguardo de los miembros de comunidad educativa.

39. ¿Hay cámaras en lugares críticos como la calle 13 de abril?

En este lugar se encuentra colocado un equipo de cámara de video vigilancia con su respectiva alarma comunitaria, entregado al Barrio la Nueva Esperanza de Cananvalle.

40. ¿En qué etapa o cuánto se avanzó en las formulación del plan cantonal de seguridad?

El Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica se encuentra aprobado por el Consejo de Seguridad Cantonal misma que se encuentra a disposición de la ciudadanía en la Página Web de GAD Municipal de Pedro Moncayo.

3.1.11 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

41. ¿Por qué no hay suficiente participación ciudadana?

De acuerdo al estudio realizado por la SENPLADES (2011), la tendencia de la participación ciudadana en el país, en especial la participación asociativa es baja. Esto debido a factores como: la falta de confianza en las capacidades autónomas de la ciudadanía por parte del Municipio y las percepciones negativas de todo lo público y lo colectivo por parte de la ciudadanía. Así como la falta de conocimientos y el ejercicio efectivo de formas y mecanismos de control social, han provocado prácticas inapropiadas en la organización social: ausencia de espacios de debate, falta de transparencia en los manejos internos y falta de alternabilidad en los liderazgos. A esto se suma, desconocimiento y desvalorización de las diversas culturas e identidades; y discriminación, racismo e irrespeto a las diferencias.

42. ¿Por qué no hay suficiente nivel de convocatorias?

Para desarrollar asambleas y socializaciones las convocatorias se realizan con 48 horas de anticipación y se invita a todos los barrios y comunidades del Cantón.

43. ¿Cómo se regula el trato a los trabajadores sindicalistas y a los funcionarios públicos?

El GAD Municipal con base en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Servicio Público y su



Reglamento; observará adicionalmente a través de sus servidores/as, servicios y relaciones, los siguientes principios institucionales: a) Todas y todos quienes conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, tienen los mismos derechos y obligaciones, sin preferencias ni distinciones de ninguna clase.

44. ¿Por qué cuando se agenda una cita con la autoridad no pide la presencia de los Directores correspondientes para que respondan a las inquietudes ciudadanas y asuman compromiso?

En las citas agendadas con la máxima autoridad y para las audiencias públicas las cuales se encuentran reguladas por la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo existe la presencia de los Directores y técnicos de las áreas correspondientes, conforme los temas a tratarse para solventar las dudas e inquietudes de la ciudadanía.

45. - ¿Cómo se distribuyó el presupuesto participativo en el año 2023?

Del 26 al 30 de agosto de 2023 se realizaron las asambleas parroquiales para definir el presupuesto participativo, el cual quedó distribuido de la siguiente manera:

CUADRO 28. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

| PARROQUIA | MONTO ASIGNADO |
|--------------|-----------------------|
| Malchinguí | \$256.256,73 |
| Tocachi | \$200.110,99 |
| La Esperanza | \$199.358,81 |
| Tabacundo | \$543.364,96 |
| Tupigachi | \$244.649,62 |
| TOTAL | \$1.443.741,11 |

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana



PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

4 FIRMAS

| | | |
|-----------------------|---|--|
| Elaborado por: | MSc. Francisco Obando DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN | |
| Elaborado por: | Ing. Marco Sandoval COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| Aprobado por: | Ing. Verónica Sánchez ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO | |